

Priego durante la Dictadura de Primo de Rivera

UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

JESÚS CUADROS CALLAVA
Historiador - Archivero Municipal

Hacia el año 1913, la vida política de Priego estaba dominada por los "amigos políticos" de Alcalá-Zamora que, monopolizando el poder, habían trastocado el pacto tácito del turno, acaparando todos los puestos importantes de la administración e impidiendo cualquier posible relevo en los cargos directivos de la élite local y provincial.

Esta situación se prolongaría hasta la dictadura de Primo de Rivera, sin más resistencia que la ofrecida por los frustrados esfuerzos de un abogado terrateniente de tradición familiar conservadora, José Tomás Valverde, y algunos de sus seguidores que intentaron reorganizar un grupo local de oposición a la fuerza dominante, y que, llegado el momento, no dudaron incluso en prestar su ayuda, en diversas elecciones generales, al ultraderechista Emilio Vellando.

Cuando en el año 1923 José Tomás Valverde accede a la alcaldía por orden gubernativa, se hace aún más patente la división y rivalidad entre las fuerzas locales que configuraron el mapa político de la ciudad durante más de un tercio de siglo. Por una parte, los nuevos gobernantes no escatimaron críticas a los salientes en un deseo de resarcirse de los años que permanecieron en el ostracismo, y de justificar el estado anómalo de la administración que heredaron. El propio Valverde denunciaba «el disparatado caciquismo que se empeñaron en mantener llevaron a un estado caótico al gobierno municipal: ni el alcalde acudía a su despacho; ni los concejales celebraban las sesiones; ni los empleados llenaban sus respectivos cometidos; ni se recaudaba lo debido; ni se gastaba lo necesario (...) La única función de aquellas Corporaciones era mantener la hegemonía política del cacique que las inspiraba; lo accesorio, administrar los intereses comunales... Para defender aquel poder político bastaba tener satisfechas y agradecidas a las contadas personas que en su momento podían decidir el resultado de una elec-

ción, llevando a las urnas a votar, como borregos, a sus obreros, a sus colonos e incluso a sus deudores por préstamos más o menos usuarios.»¹

El mismo Primo de Rivera y su mano derecha en Andalucía, Cruz Conde, así como sus íntimos colaboradores, iniciaron en Priego una campaña exigiendo responsabilidades administrativas, que derivaron en persecuciones políticas, para tratar de minar el prestigio de don Niceto y el poder de sus más fieles seguidores.

Por su parte, los nicetistas, como táctica de oposición durante el Directorio, aprovecharon los conocimientos jurídicos de don Niceto para defender y dilatar cuantos litigios tuvieron lugar, y trataron de deslucir todas las fiestas que tenían un carácter municipal. No faltaron tampoco los hechos que prueban las tentativas para sembrar el desconcierto en las filas del poder activo, con afirmaciones equívocas e insidiosas encaminadas a restar energía, y desactivar la influencia gubernamental, contrarrestando en parte los efectos del acoso a que se veían sometidos. Tal es el caso del nombramiento del delegado del gobierno en la zona de Priego, cuya designación no fue bien acogida en el pueblo por existir la creencia de que había respondido al influjo de don Niceto.

Así reaccionaba el Gobierno Civil de Córdoba en carta dirigida al General Severinano Martínez Anido:

«...Ruego deje sin efecto el traslado del delegado gubernativo, Teniente Coronel Rafael Padilla, pues se trata de un excelente funcionario, cuya ausencia de aquí sería muy sensible, después de su acertada y recomendable gestión, que tanto ha influido principalmente en Priego para que no prosperase, como se pretende, la política del Sr. Alcalá-Zamora, quien con sus huestes tendría la natural satisfacción si el cese del Sr. Padilla prosperase...»²

En una visión retrospectiva, durante los primeros días de la recién instaurada República, un órgano de difusión

¹ VALVERDE, J.T. *Memorias de un Alcalde*. Madrid, 1961. pp. 20 y 27.

² Archivo General de la Administración del Estado. (Alcalá de Henares). Sección Gobernación. Caja 33.

Destacadas figuras del Valverdismo en la inauguración de "La Unión": J. Bergillos, J. Fernández, J. Entrena, A. Castilla, A. Ruiz Amores, R. de la Serna, A. Castilla, F. Luque, A. Gámiz, J. Camacho, F. Candil, J.T. Valverde, A. Montoro, J.L. Gámiz y A. Calvo.



cordobés de marcado matiz republicano reflejaba aquella situación de acoso y enfrentamiento soportado por «los nicetistas», denunciando que las figuras más destacadas que sojuzgaron al pueblo de Priego contra toda ley y derecho fueron «José L. Castilla Ruiz, *mano negra de la dictadura* y José T. Valverde Castilla, *pariente del anterior, factotum, durante la situación, cacique máximo de la Dictadura, gobernador relámpago de Badajoz, asambleista por la protección del ex-emperador de Andalucía Cruz Conde, que ya ni es Conde ni Cruz, teniendo que andar huyendo de su propia sombra por tierras del destierro, ante la gran responsabilidad que pesa sobre su conciencia.*»³

El enfrentamiento y rivalidad entre ambas fuerzas locales, iniciada en 1915 en torno a la problemática suscitada por la traída de las aguas para la construcción de una red de distribución de aguas potables y de alcantarillado público, y que quedó reflejada en una fuerte polémica en la revista de difusión local «*Patria Chica*», marcó la vida política y social de Priego durante muchos años. Se intercambiaron insidiosamente acusaciones y rumores absurdos, se trataron de entorpecer todos los proyectos de modo sistemático, y se llegó al extremo de que familias que pertenecían a un mismo estrato social, y aún entre los propios miembros de una determinada familia, se testimoniaban su enemistad ocupando espacios contrarios en toda clase de espectáculos, reuniones sociales y hasta celebraciones de tipo religioso. Esta situación propició la ruptura entre los componentes de las familias que conformaban el bloque oligárquico del poder local.

³ La Voz, 28-VIII-1931.

La política del Turno

El pronunciamiento militar de finales de 1874 supuso la «Restauración» de la monarquía borbónica en el país, dando comienzo a un período en el que la vida política municipal emulaba a la nacional a través de una sucesión pacífica de liberales y conservadores. Ambos partidos se alternaron en el poder hasta los acontecimientos que dieron lugar a la toma de la dirección política del Estado por parte del General Primo de Rivera en 1923.

Las diputaciones provinciales y los gobernadores civiles fueron los instrumentos legales utilizados por los sucesivos gobiernos para controlar la actividad política de los ayuntamientos; los Alcaldes de la mayoría de las poblaciones eran nombrados por Real Orden sin tener en consideración, por regla general, la propia representatividad municipal. Por el contrario, el color político del Gobierno central de «turno» primó como elemento decisorio en dichos nombramientos. Todo ello quedará enmarcado dentro de una estrategia política que tendrá como objetivo fundamental la conformación de las bases parlamentarias necesarias a los distintos gobiernos resultantes del turno. Aquí radicó la importancia que para la administración local tuvieron los cambios de partidos en el gobierno central, ya que la reacción inmediata a cada alternancia era el cese de cargos públicos y funcionarios del partido opositor. Con cada nuevo gobierno se constituía un nuevo Ayuntamiento, independientemente de la influencia que cada organización política pudiera ejercer en su localidad. La comarca de Priego tampoco fue una excepción a esta regla, por lo que los

ayuntamientos siguieron fielmente los cambios producidos en el gobierno central.

A principios de nuestro siglo la vida política de este distrito presentaba dos tendencias conservadoras lideradas, respectivamente, por Juan Callava y Juan Bufill. A medida que fue avanzando el siglo, tanto las dificultades internas como la acumulación de problemas públicos minaron progresivamente a este partido, provocando la interrupción del predominio conservador en la política local, dando paso a la tendencia barrosista liberal que asumirá la hegemonía del poder a partir de estos momentos.⁴ A pesar de ello, en la segunda década del siglo José Tomás Valverde intentó reorganizar las fuerzas conservadoras locales, sin conseguirlo a causa de la oposición presentada por un grupo político de incipiente y progresiva importancia: las fuerzas nicetistas.

El período comprendido entre 1913 y 1939 estaría dominado por un modelo de comportamiento político específico: la lucha política se plantearía con un cariz personalista, trascendiendo el enfrentamiento ideológico, entre los seguidores de Alcalá-Zamora, «los nicetistas», y los de José Tomás Valverde, «los valverdistas»⁵. En palabras de éste último, «los Priegueños, unos y otros, profesamos y defendimos entonces nuestros ideales políticos con entusiasmo y un tesón insuperables. Nadie fue allí, en aquél tiempo, ajeno a la lucha partidista; no hubo neutrales, todos fuimos beligerantes»⁶. Las dos organizaciones políticas ocuparon la escena pública comarcal durante muchos años, apoyándose tanto en la personalidad de sus líderes como en compromisos amistosos y familiares de larga tradición. Sin embargo, el hecho más importante, y esto se olvida con frecuencia, es que esta situación, que caracterizó la vida política comarcal, parece directamente responsable de una realidad manifiesta: la ausencia de revueltas populares y la falta de conflictividad social que tanto se prodigaron en el resto de Andalucía.⁷

La brillante trayectoria política de «don Niceto» tuvo muy pronto repercusión en su ciudad natal y pueblos limítrofes. Desde 1906, fecha en la que ocupara por vez primera un puesto en el Congreso de los Diputados bajo la protección de Romanones, su carrera fue una ininterrumpida sucesión de éxitos que culminarían en la presidencia de la República, lo que despertó muchas simpatías y adhesiones en su tierra. Hacia 1913 se puede ha-

blar de un predominio absoluto del nicetismo que, con su monopolio de poder, trastocó el pacto tácito del turno al acaparar los puestos más importantes de la administración, impidiendo cualquier relevo en los cargos directivos de la élite local y provincial. De ahí que Priego se adelantase en la reacción «antibarrosista», y que Barragán Moriana resalte la influencia de las «familias liberales, que mandan claramente en el Distrito de Priego de Córdoba, prácticamente dominado por las fuerzas "nicetistas" que sitúan en los cuatro procesos legislativos en el periodo 1918-1923 a importantes propietarios -Rafael Delgado Benitez, José Serrano Ramos, Antonio Torres Roldán, Juan Bufill Torres-, que sólo cuentan con la "oposición de los Valverdistas", también muy vinculados a la burguesía agraria, aunque de signo político conservador.»⁸

La primera actuación que podríamos calificar claramente como «nicetista», tuvo lugar en las elecciones provinciales a la Diputación de 1913; elecciones conflictivas que dieron como resultado gran número de protestas e impugnaciones. Para Valverde el triunfo nicetista de aquella contienda fue indiscutible y con un insospechado resultado: los barrosistas no sólo soportaron pacientemente su derrota, sino que con una unánime docilidad se apresuraron a engrosar las filas de sus vencedores.

En todas las elecciones generales celebradas en este periodo resultó elegido el candidato nicetista, y hubo alcaldes de dicha tendencia en Priego, Almedinilla, Carcabuey, Luque, Rute y Zuheros, destacando políticamente desde entonces como consejero, concejal, alcalde, gobernador civil y a la postre, líder natural de los nicetistas locales, el joven abogado Víctor Rubio Chávarri. En consecuencia, a partir de estos momentos la hegemonía nicetista monopolizará la vida política local hasta la Dictadura de Primo de Rivera; y ello pese a los esfuerzos frustrados de Valverde por dismantelar las profundas raíces de un clientelismo que había conseguido descompensar el reparto de los puestos políticos en su favor.

Respecto a la gestión municipal de las sucesivas corporaciones de los liberales nicetistas en el Ayuntamiento de Priego, Valverde se pronunció así: «todas las personas que actuaron en la vida municipal en este período fueron honorables, ninguno hizo granujería de su cargo. Los nicetistas no faltaron a sus deberes cívicos por administrar torcidamente, sino por no administrar. Pero también se peca por omisión.»⁹

⁴ Para una aproximación a la vida política y social en Priego Vid. LÓPEZ CALVO, M.: *Priego, Caciquismo y Resignación Popular (1868-1923)*. Centro Asociado de Córdoba - UNED, 1988. pp. 146-153.

⁵ Vid. CASAS SÁNCHEZ, J.L. *Exposición Niceto Alcalá-Zamora*. Excmo. Ayuntamiento de Priego, 1987. p:20.

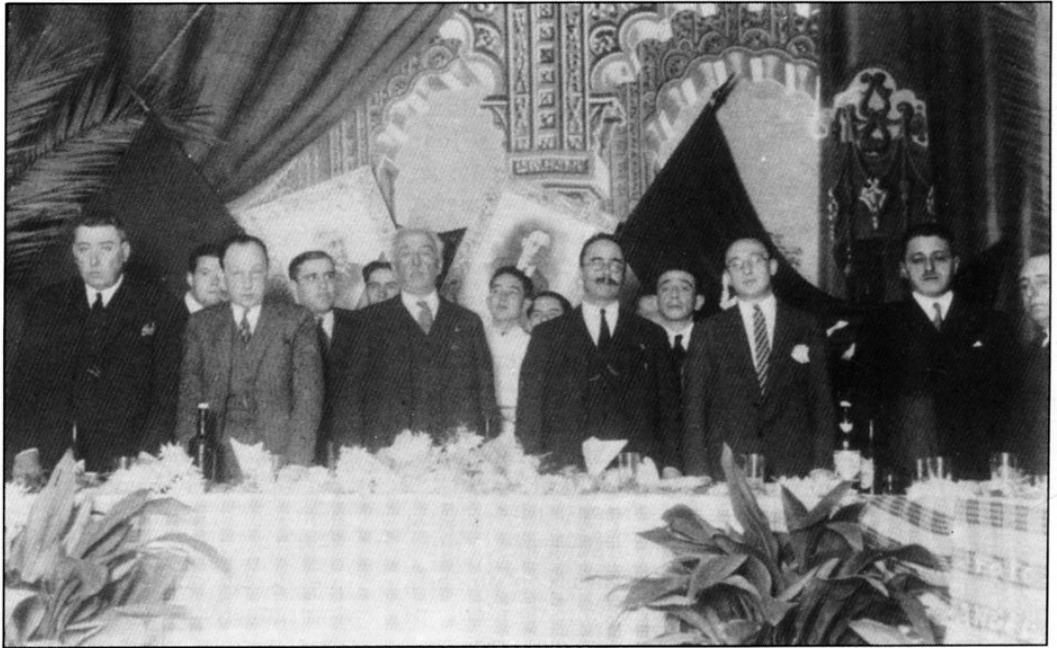
⁶ VALVERDE, J.T.: *Memorias...* op. cit. p. 14.

⁷ Para el estudio de la conflictividad social en la provincia de Córdoba, véase: BARRAGÁN MORIANA, A.: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1918-1929* Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Ed. La Posada, 1988. PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba 1931-1936*. Madrid: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 1979. CALERO, A.M. *Movimientos Sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid: Siglo XXI, 1979. DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas Andaluzas*. Madrid: Alianza Universidad, 1995.

⁸ BARRAGÁN MORIANA, A.: *Conflictividad...* op.cit. pp.195-196.

⁹ VALVERDE, J.T. *Memorias...* op. cit. p. 20.

Principales nicetistas que fueron objeto de persecuciones durante el Directorio: J. Serrano Ramos, Víctor Rubio Chávarri, Don Niceto, F. Adame y el juez Manzanares.



Aproximación a la vida política local

Existe un amplio margen de consenso por parte de los historiadores especialistas en esta época acerca de las causas inmediatas del pronunciamiento militar del General Primo de Rivera: las motivaciones directas del cambio institucional estarían emparentadas con la necesidad de ofrecer un proyecto alternativo a todos aquellos problemas básicos –orden público, Marruecos, responsabilidades y nacionalismos– que el sistema restauracionista había ido soslayando, durante el transcurso de los años, sin llegar a resolver definitivamente.¹⁰

El régimen de la Restauración se encontraba durante su última fase en el límite de sus energías, debilitado además por una vertiginosa aceleración de cambios de gobierno que bloqueaban irresolublemente la definición de proyectos políticos estables. En este contexto, cobran sentido las palabras de Miguel Artola: «El pronunciamiento y su aceptación por parte de la Corona constituyen una denuncia del régimen hasta entonces vigente, por parte de sus directos beneficiarios.»¹¹ En definitiva, el manifiesto hecho público el 12 de septiembre por Primo de Rivera significaría la liquidación definitiva de un proyecto político caduco, y su sustitución por otro nuevo: «En virtud de la confianza y

mandato que en mí han depositado se constituirá en Madrid un inspector militar con carácter provisional, encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los Ministerios y organismos oficiales.»¹²

En este manifiesto, el dictador, invocando como fin último el salvar la Patria y conseguir la paz (objetivos que los profesionales de la política no habían conseguido), separa a los partidos políticos de la gestión de Gobierno. Las últimas naves del régimen monárquico se habían quemado; atrás habían de quedar los «viejos partidos», «la amistad y el favor» del cacique, «las amenazas y conminaciones» al destierro, y toda la historia de estos últimos años que han sido, para los pueblos, la de su persecución y la de su martirio.¹³ El fin del turno había llegado, dando lugar al comienzo de una nueva etapa.

Uno de los reclamos básicos determinantes de la configuración del régimen político imperante, estuvo constituido desde un primer momento por una pretendida reforma institucional (lo que Joaquín Costa daría en llamar «limpieza quirúrgica»), orientada hacia la búsqueda de una recuperación de confianza y transparencia en los órganos de poder administrativos (debilitamiento de las redes del sistema clientelar).¹⁴ Una expresión clara de

¹⁰ Véase por ejemplo: GÓMEZ NAVARRO, J.L.: *El Régimen de Primo de Rivera*. Madrid: Cátedra, 1991. GONZÁLEZ CALBET, M.T.: *Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid: El Arquero, 1987. TUSELL, Javier: *Radiografía de un Golpe de Estado. El ascenso al poder del General Primo de Rivera*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.

¹¹ ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos (1808-1936)*. 2 vol. Madrid: Aguilar, 1979. p.554.

¹² CASASSAS YMBERT, J.: *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Barcelona: Anthropos; 1983. p.82.

¹³ Cfr. LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Granada durante la Dictadura de Primo de Rivera (un intento de aproximación)*. Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Cádiz: Excma. Diputación, 1989, pp. 657-665.

¹⁴ Véase TUSELL, Javier: *La crisis del caciquismo Andaluz (1923-1931)*. Barcelona: Planeta, 1977. BEN-AMI, Shlomo: *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Barcelona: Planeta, 1984.

esta política de maquillaje político la encontramos en la circular del 3 de diciembre de 1923 enviada a todos los municipios de la provincia por el Gobernador Cívico-Militar en la que quedaba de manifiesto el programa de renovación institucional de la dictadura:

«... la disolución de los viejos partidos políticos y de los cacicatos, será real en cuanto desaparezcan en ellos la esperanza de que puedan volver. En su existencia radicó la absoluta ausencia de justicia, a cuyo amparo los más obtuvieron: influencia, honores, mandos y, en ocasiones, harto frecuentes por desgracia, riquezas; los otros el respeto de quienes, amparados por el poder, no los persiguieron por miedo a las represalias o por ser valor convenido el pacífico turno, quedando inermes la masa anónima del honrado pueblo y ciertas clases pudientes u honradas, que se sometían a los tiranuelos por miedo a persecuciones sin tregua...»¹⁵

Con la finalidad de dar cumplimiento a este propósito, muy pronto comienza la tarea anticaciquil de los delegados en los distintos pueblos de la provincia. En cada partido judicial se encomendaría la tarea investigadora a un delegado gubernativo perteneciente al estamento militar, detectándose en la mayor parte de los municipios casos importantes de irregularidades administrativas. Posteriormente, desde la Subsecretaría del Ministerio de Gobernación se darían instrucciones para exigir responsabilidades a las antiguas corporaciones constitucionales a través de una rigurosa fiscalización de las cuentas municipales. Este sería el conducto que facilitaría a la Administración Central el control de los Ayuntamientos, así como el cumplimiento, por parte de éstos, de la ley municipal promulgada.

Según el Decreto fundacional, estos militares habrían de ser los «adelantados» de los gobernadores civiles en las cabezas de los partidos judiciales, con el fin de informar, proponer y remediar las deficiencias de los Ayuntamientos del anterior régimen, y a los delegados se les exigirían una obediencia ciega y una moralidad intachable en su cometido.

En cumplimiento del Real Decreto de 20 de Septiembre de 1923, quedaban destituidos todos los Ayuntamientos

de España y en su virtud se creaban nuevas corporaciones con miembros de las Juntas Municipales de Asociados bajo la auditoría y supervisión de una autoridad militar. La toma de decisiones en Priego tendrá lugar el dos de octubre en sesión extraordinaria ante el Comandante de Puesto. En ella se dará lectura al Real Decreto y se analizará la situación financiera de la Corporación (fondos del Pósito, Propios, etc.), acordando la constitución de una nueva Junta de Asociados de la villa de Priego, formada por las fuerzas vivas y personas de orden adictas al nuevo régimen y nombrando Alcalde-Presidente a Manuel Aguilera Puerto.¹⁶

A principios de diciembre un delegado gubernativo inspeccionó la Hacienda municipal del Ayuntamiento de Priego, probando documentalmente la existencia de infracciones de importancia, lo que motivó que se declarase disuelta la Corporación y procediese «al nombramiento de nuevos concejales que, ya por arraigo, moralidad o competencia, pudieran llevar a cabo en este municipio una gestión beneficiosa, aunque no hubieran pertenecido en otras épocas al Ayuntamiento». Haciendo referencia a esta actitud, un diario de la provincia publicaba la siguiente reseña: «según nuestras noticias se han comprobado irregularidades de mucha importancia en Priego, y como consecuencia de ellas han sido destituidos el secretario, el contador y depositario de fondos. Asimismo se ha sustituido el Ayuntamiento formado por la Junta de Asociados, designándose concejales a personas ajenas a la política del señor Alcalá-Zamora.»¹⁷ Por este procedimiento el Ayuntamiento era sustituido por otro de nombramiento gubernativo, integrado por adictos al nuevo régimen, pasando la alcaldía de las manos del inexperto Manuel Aguilera Puerto a José Tomás Valverde Castilla, acompañado de sus incondicionales. La nueva formación del Ayuntamiento de Priego y su comarca regiría los destinos de la villa, con ligeras variaciones, hasta la destitución de Primo de Rivera.¹⁸

José Tomás Valverde en una de sus manifestaciones sobre el relevo en la política local, afirmó que se había hecho cargo de la dirección del Municipio por mandato del Directorio Militar, al que consideraba poder legítimo,

¹⁵ A.M.A. (Almedinilla) Actas Capitulares, 10-XII-1923.

¹⁶ Además como concejales se nombraron a José Félix del Rosal, Carlos Fernández Benitez, Juan Moreno Gómez, Manuel Peláez Deza, Manuel Zurita Delgado, Domingo Cantero Bonilla, Miguel Ortega Garzón, José López Sedano, Francisco Sicilia Medina, Antonio García Dominguez, Francisco González Ramírez, Manuel García Máez, Francisco Romero Palomino, José María Moreno Palomar, Eduardo Alcalá Moreno y Antonio Marín. La Corporación nombra como asesor al licenciado en derecho Víctor Rubio Chávarri.

A.M.P. (Priego) Actas Capitulares, 4-X-1923.

¹⁷ Diario de Córdoba, 17-XII-1923.

¹⁸ «Fueron nombrados por el Delegado Gubernativo: José Tomás Valverde Castilla (Alcalde), Antonio Calvo Lozano, Cristóbal Gámiz Cáliz, Juan Fernández Gómez y Juan Camacho Serrano (Tenientes de Alcalde), y como Concejales, Lorenzo Galián del Pomar, Carlos Ceballos Velasco, Rogelio Camacho Serrano, Carlos Luque Onieva, Alfredo Mérida Sánchez, José Entrena Lozano, José Navajas Molina, Francisco Arjona Cobo, Francisco Lort Montoro, Manuel Abalos Arjona, Francisco Caballero Sarmiento, Pelagio Serrano Aguilera, Antonio Alguacil Romero, José Luque Onieva, Manuel Gómez Serrano y José Cano Rubio. Con posterioridad y en sustitución de otros dimisionarios, fueron nombrados Antonio Castilla Abril, Antonio M^º Ruiz Amores, Luis Ruiz Lozano, Antonio Gámiz Valverde, Rafael Ruiz Matas, Miguel Serrano Montes e Isidro Lázaro Martínez.» Como se puede observar, legalmente se rompe la mecánica familiar monopolista, que venía dominando durante largos años la política municipal, tal como el grupo conservador había denunciado repetidas veces.

A.M.P. Actas Capitulares, 13 y 20-XII-1923; 31-III-1925; 6-III-1926; 15-XI-1926 y 10-X-1929.



Casas construidas por don Niceto y que fueron "cedidas a los pobres" (calle San Marcos).

toda vez que contaba con la confianza de la Corona y el beneplácito del país. El nuevo Ayuntamiento carecía de matíz político, siendo su única característica el estar formado por hombres «honrados» y «buenos ciudadanos» («los enemigos serían los malos hombres y los malos patriotas»). Ésta era la razón de que aparecieran unidos como un sólo hombre los que no tenían entre sí ningún lazo de unión con la vieja política. Por otra parte, se hacían cargo del Ayuntamiento en el momento en que faltaban el Secretario y el Depositario por estar destituidos, y el Contador por estar en suspenso, circunstancias éstas que, unidas a la inexperiencia de los nuevos concejales, hacían aún más difícil la labor de la nueva Corporación, pues la situación económica del municipio en aquellos momentos suponía un entorpecimiento más que añadir a los ya citados: «sólo para atender los gastos más urgentes se necesitarían, antes de finalizar el mes, una cantidad superior a veinte y cinco mil pesetas en Depositaria.»¹⁹

A la vista de estas declaraciones, se puede deducir que el propósito de la nueva Corporación era poner toda su actividad al servicio de la gestión que se le había encomendado: fiscalizar la marcha del municipio, confeccionar un presupuesto donde las atenciones precisas quedarán bien cubiertas y dotar al Ayuntamiento de unos ingresos ciertos cuya exacción fuera equitativa para el vecindario, «rogando a éste, que hecho cargo de todo lo anteriormente expuesto, ayudara a la labor del Concejo y fallara en

justicia cuando aquella se desconozca.»

El nuevo Ayuntamiento no tardó en hacer efectivo el mandato dictatorial ajustándose a conductos regulares. Se ratificaron las órdenes dadas por el Delegado Gubernativo que destituían al Secretario y el Depositario por dudosa gestión durante el período constitucional, se suspendía al Contador por hallar infracciones importantes en su gestión, y se hacía dimitir al Recaudador de Arbitrios e Impuestos Municipales. Con la pretensión de normalizar la vida municipal, se hicieron nuevos nombramientos: como Secretario interino se designó a Francisco Lamóneda Fernández, como Contador-Interventor interino a Francisco Luque del Rosal y como Depositario a Emilio Luque Muñoz, personas todas ellas de estrecha relación e íntima confianza de la primera figura local.²⁰

Las irregularidades detectadas por Valverde en la gestión del último ayuntamiento nicetista, que desembocaron en las referidas destituciones, dieron lugar a uno de los pleitos más largos y de mayor trascendencia registrados en la primera corporación de la Dictadura.

Tras la toma de posesión del ayuntamiento dictatorial, Francisco Adame presentó su renuncia como recaudador de arbitrios municipales, entregando las cuentas de los tres últimos años de su gestión, en las que se detectan diferencias con la contabilidad municipal, en un importe de 38.438,16 pesetas, que le fueron exigidas, si bien pudo demostrar documentalmente que tenía entre-

¹⁹ A.M.P. Actas Capitulares, 20-XII-1923.

²⁰ *Ibidem*.

gada dicha cantidad.

Posteriormente, el 12 de junio de 1924, la Corporación acordó «*declarar responsable de la manifiesta ocultación de fondos y deudor al Ayuntamiento de las 38.328,16 pesetas, al ex-depositario Luis Alcalá-Zamora*»²¹, iniciándose así un contencioso a lo largo del cual la responsabilidad de la diferencia detectada se hará extensiva, mancomunada y solidariamente, a Rafael Valverde Cubero, ex-contador y a los ex-alcaldes Enrique Pérez Luque y Carlos Aguilera Jiménez, y se instruirá, por mandato del Tribunal Supremo, un nuevo expediente en el que se deberán aportar todos los elementos de juicio necesarios para comprobar la existencia real y la cuantía efectiva del descubierto, así como determinar las responsabilidades, no sólo contra el ex-depositario cuentadante, sino también contra terceras personas.

El contencioso tendrá su punto culminante en noviembre de 1928, momento en el que ante el Tribunal Supremo van a actuar como abogados José T. Valverde y Niceto Alcalá-Zamora.²² A pesar de que las evidencias parecen demostrar la culpabilidad en la causa, la habilidad jurídica de Alcalá-Zamora propiciará la sucesión de unos trámites interminables que hicieron que el asunto no se resolviera definitivamente hasta mayo de 1933, en plena República, cuando el Supremo dictó sentencia ordenando a los dos últimos alcaldes nicetistas, junto al contador y depositario, a pagar 8.576 pesetas cada uno.

El estado en que se encontraba la justicia municipal en Andalucía dejaba mucho que desear por su vinculación a los antiguos caciques monopolizadores de la vida política. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el enfrentamiento entre gobernadores y delegados gubernativos y las autoridades judiciales venía también motivado por el deseo de aquéllos de no destruir el caciquismo existente, sino de configurar uno nuevo que tuviera un signo primorriverista. Con todo ello la vida política apenas se modificaba o, a lo sumo, se introducía un nuevo factor de discordia inútil.

Las noticias acerca de lo sucedido en la comarca de Priego en relación con la administración de la justicia muestran precisamente estas características. Resulta difícil determinar con precisión si los deseos de las autoridades gubernativas nacen de la oposición al caciquismo o de la constitución de uno nuevo plegado a las circunstancias dictatoriales.

Los aparatos del poder político instalados en la comarca prieguense desde el advenimiento de la Dictadura, orientaron buena parte de sus esfuerzos hacia un socavamiento persistente de las bases del predominio nicetista tradicional. El alejamiento progresivo del líder liberal respecto de la Monarquía, y su posterior negativa a colaborar con el gobierno instaurado a partir de 1923, lo situará, junto a sus correligionarios, en una delicada posición. Fueron seis años de vejaciones continuas que determinarían finalmente la demarcación republicana del líder y su clientela política.

En la comarca de Priego los principales pilares que mantenían vivo el sistema clientelar adicto a la figura de don Niceto fueron objeto de graves ataques administrativos y persecuciones judiciales. Un episodio representativo de esta situación fue el acoso sufrido por Francisco Adame Hernández, recaudador de contribuciones, quien a causa de un expediente administrativo que afectaba al orden penal instruido por la nueva Corporación dictatorial, sufrió detención y encarcelamiento cuando su mujer iba a dar a luz.²³ Según se ha podido constatar, estos años fueron de continuo forcejeo entre Primo de Rivera y la justicia, bien fuera porque los jueces estaban vinculados con la vieja política o bien porque fueran el obstáculo para que naciera una nueva, con las mismas características que la anterior, pero vinculada esta vez a la personalidad del Dictador. El hecho es que siempre se produjeron frecuentes traslados de jueces, sustituyéndolos por otros nuevos que, para guardar el principio de autoridad, deberían ser adictos a la situación política.²⁴

Según los informes cordobeses que llegaron al Directorio Militar a través del Gobernador Civil de la provincia, las quejas de los delegados gubernativos se referían a la vinculación de estos jueces con la vieja política: El de Rute mantenía «*amistad íntima*» con personas que, «*por no haber roto sus compromisos políticos con Alcalá-Zamora y venir ejerciendo la dirección política de esta localidad desde hacía doce años, se habían opuesto a la Dictadura*». En Zuheros era acusado de «*cometer tropelías y atropellos representando la política de don Niceto*». Del juez municipal de Luque se pidió la destitución o el traslado porque «*no era adicto al Directorio*». El de instrucción de Cabra, dentro de la mayor corrección y del mayor acierto, «*dificultaba la labor del Directorio*». En Baena «*era desafecto al régimen*» y, por ello, era de suponer que aprovechaba su cargo para crearle

²¹ Para tener una verdadera apreciación del montante económico detectado por el Ayuntamiento valverdista, podríamos decir que si tenemos en cuenta que un obrero bien pagado cobraba en la época unas 3 ó 4 pesetas diarias, la ocultación de los fondos detectada (38.328,16 pesetas), equivaldrían a 10.950 jornales.

²² José T. Valverde relataba en sus memorias el caso: «*La expectación el día de la vista fue extraordinaria. A las muchas personas que acudieron de Priego, de uno y otro bando, se unieron no pocas de Madrid atraídas por la circunstancia, que había trascendido al público, de que Alcalá Zamora había pedido y obtenido de la Sala la autorización para que a la vista asistieran taquígrafos, y el Gobierno después prohibió su intervención.*» *Memorias...* p. 68.

²³ Archivo Histórico Nacional. (Madrid). Presidencia Gobierno. Directorio. Legajo 245. Exp. 49.

²⁴ Vid. TUSELL, J.: *La crisis del caciquismo...* pp. 74-85.



Canalización de las aguas en la calle Alcalá-Zamora (hoy calle Río).

dificultades al Directorio. Por la misma razón, el juez de Priego acusado de tener dependencia política con el acusado Francisco Adame, fue trasladado por negarse a encarcelarlo, pues al parecer *«podría influir en la resolución, cuyo resultado temían que fuera contrario a los fines que deseaba el Directorio de saneamiento político y administrativo, y pudiera resultar irresponsable contra lo que la justicia, el decoro administrativo y el bien público reclaman»*. Pese a la resolución de absolución del futuro alcalde republicano, Antonio Calvo Lozano, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Priego, se desplazó a Córdoba en septiembre de 1929 a exigir responsabilidades, pues la política de don Niceto seguía creando ingerencias y podría influir en la resolución del asunto que estaba bajo estudio. Igualmente, el Gobernador protestaba a la superioridad incluso decisiones judiciales firmes y exigía al General Vallespinosa que se depurasen las responsabilidades contraídas por el contador municipal de Priego, a pesar de que ya había sido juzgado y exonerado: *«esperando de su bondad y recto proceder ponga mano firme en este particular, porque de lo contrario estamos perdidos, y será una verdadera lucha implantar la sana política del Directorio (...) el asunto fue sobreseído por la Audiencia de Córdoba por no encontrar delito alguno, cosa a mi juicio inadmisibile, por lo cual creo que lo mejor sería sacar el expediente a flote y nombrar un Juez especial para esclarecer este asunto que considero de excepcional importancia.»*²⁵

Durante el gobierno de la Dictadura muy pocas cosas cambiaron en el ejercicio del poder: el clientelismo, el sometimiento callado a la autoridad y el acatamiento de injusticias, definían los usos y costumbres de las clases dirigentes. Las acusaciones sobre inmoralidades eran mucho más duras en las pequeñas localidades y el ambiente generado por la depuración de responsabilidades se tornaba cada vez más agrio y revanchista entre los grupos que protagonizaban la vida política de las ciudades.

De esta manera, José Serrano Ramos, que había ejercido los cargos de diputado, gobernador y alcalde, fue fiscalizado por parte de la Administración Local por realizar obras en sus propiedades, al parecer sin el correspondiente permiso. A Francisco Adame le continuaron exigiendo, por vía de apremio, las cobranzas al parecer no liquidadas, que tenía pendientes de pagar; cantidades que les fueron devueltas años más tarde, tras su apelación al Tribunal Supremo.²⁶

Víctor Rubio Chávarri, líder y jefe político de los nicetistas de la comarca, junto a sus figuras más destacadas de la localidad, Luis Alcalá-Zamora Aguilera, José Madrid Alcalá-Zamora, Pablo Villena Flores..., fueron objeto de fuertes sanciones (multas de 500 pesetas), impuestas por el Gobernador Civil, que dieron lugar a embargos y subastas de sus propiedades. Posteriormente, el gobierno municipal nicetista de 1930 declararían nulos

²⁵ A.H.N. (Madrid) Presidencia Gobierno. Directorio, legajo 245. Exp. 49 y 60.

²⁶ A.M.P. Actas Capitulares, 26-V-1930.

los valores girados y dejaría sin efecto los procedimientos seguidos contra ellos.²⁷

Otro de los proyectos que dio lugar a nuevos pleitos y que originó una implacable confrontación entre ambas formaciones, fue la apertura de la futura travesía José Cruz Conde (hoy calle Ramón y Cajal). Para resolver el problema de la escasez de viviendas existente en Priego, el Ayuntamiento de la Dictadura aprobó en el año 1926 la apertura de una nueva calle, donde se proyectaba la edificación de casas separadas por jardines. Para ello, se expropiaron a ambos lados de la carretera los terrenos limítrofes para venderlos luego como solares al mismo precio de su adquisición, respetando el derecho de propiedad a aquellos titulares que se comprometieron a edificar en la parte expropiable de su finca. El problema surgió cuando a don Niceto y a varios de sus seguidores les fueron expropiadas sus parcelas.

Según las noticias recogidas en la prensa provincial, los solares expropiados lo fueron, contra toda ley y derecho, por el sólo hecho de pertenecer al señor Alcalá-Zamora, ya que no perjudicaban en nada la línea de la carretera y una vez hubiesen sido construidas las casas que don Niceto tenía en proyecto para ser entregadas de manera gratuita a los más pobres de la ciudad, habrían dado belleza a la calle en la que, a pesar del tiempo transcurrido, nadie había edificado. Por el contrario, en el centro de la misma calle existía un alto muro que contenía un huerto, propiedad de un familiar muy cercano al alcalde de la Dictadura, que despedía gran humedad y que perjudicaba considerablemente a las casas que se estaban construyendo. Denunciado el hecho, «fue considerado como un atentado revolucionario, el hacer manifestaciones en contra de su derribo», más aún si se tiene en cuenta que dicha pared necesariamente debía desaparecer en cuanto se intentara edificar en dichos solares.²⁸

La situación hirió los sentimientos de la esposa de don Niceto, Doña Purificación Castillo, quien albergaba la intención de costear la construcción de diez casas, para cederlas gratuitamente en usufructo a familias necesitadas. Las casas, que se ubicarían colindando con otras tantas que don Niceto había construido y que desde hacía tiempo ya disfrutaban igualmente otras familias, no llegaron a edificarse porque, en palabras de Doña Purificación, hasta que «la Ley y la Justicia no imperen en España, no construiré esas humildes mansiones que cederé a los pobres».²⁹ Todos los pleitos iniciados por los cuatro nicetistas afectados, contra el proyecto municipal de expropiación, fueron ganados por los valverdistas.

Las persecuciones de carácter local, que parecían haber sido el origen de la aversión de Alcalá-Zamora hacia el Dictador, se vieron incrementadas, además, por otras mucho más graves. Así, por ejemplo, la petición a la Real Academia de la Lengua por parte de Primo de Rivera de que no se eligieran como miembros a personas que solamente tuvieran méritos oratorios. «Este hecho tenía todas las características, por parte de quien lo ejecutó, de un capricho mezquino y pueril, que para el que lo sufrió se convirtió en un agravio que su vanidad no perdonó jamás.»³⁰

Estos actos a los que fueron sometidos los nicetistas y que se correspondieron con otros de cariz personal en su ciudad natal, eran como la punta de un iceberg; bajo el agua quedarían los influjos, clientelas y amparos de muchas familias instaladas en la élite del poder local. El propio don Niceto describe en sus memorias cómo durante la noche de su llegada a Priego fue decretada la prisión de su amigo y diputado en las disueltas Cortes, Bufill, y ordenada su conducción a Córdoba en virtud de una denuncia que se demostró falsa. Cuando regresó en libertad a Priego, unos pocos amigos, entre los que se encontraba el cuñado de don Niceto, salieron a recibirle fuera de la ciudad. Este acto de adhesión no debió ser bien visto por el gobernador, quien ordenó proceder solamente contra el hermano político de Alcalá-Zamora que nunca había intervenido en política. Por orden gubernamental, la Guardia Civil cercó su casa donde el acusado permanecía enfermo, se hicieron registros, y durante cuatro días y sus noches correspondientes instalaron centinelas.

Don Niceto sigue narrando este clima de hostilidad contra su persona: «se quiso impresionar a las gentes con un gran alarde de fuerzas, y para ello un sujeto de malos antecedentes de la comarca se prestó a ser denunciante. Aprovechando que había ido a visitarme, completamente solo, un ex alcalde y modesto comerciante de Luque, que se llamaba Eloy Jiménez Mediavilla, el otro con mala intención y ortografía, en él habituales, dividió el segundo apellido del visitante y telegrafió al gobernador, ya prevenido, que yo estaba reunido para conspirar en la Ginesa con media villa de Luque. En el acto dispuso el gobernador una concentración, llevada en camiones, de guardias civiles, y cincuenta de éstos a toques de cornetas emprendieron el bloqueo de una finca de veinticinco hectáreas, donde sólo había dos familias pacíficas, la mía y la del casero o cortijero. Duró el cerco seis días, en los cuales registrábase los coches de quienes iban a verme; se detuvo a algunos de éstos y aun se impidió la llegada de comida y medicinas, destinadas a mi mujer y a una de mis hijas que está enferma, aunque no de gravedad.»³¹

²⁷ A.M.P. Legajo 650. Véase además: Actas Capitulares, 6-X-1930.

²⁸ La Voz, 28-VIII-1931.

²⁹ La Voz, 2-X-1931.

³⁰ Tusell, J.: *La crisis del caciquismo...* op. cit. p. 207.

³¹ ALCALÁ-ZAMORA, N. *Memorias*. Barcelona: Planeta, 1977. pp.104-111.



Obras en la Fuente del Rey para recoger las aguas perdidas.

Ya hemos visto cómo en esta comarca la actuación de los colaboradores de la Dictadura y de los gobernadores civiles de la misma se señalan por su falta de templanza. Concretamente, en lo que se refiere a la organización caciquil del poder judicial, los partidarios de Alcalá-Zamora fueron perseguidos por la Dictadura, lo que produjo una transformación en la actitud de la primera figura local. El mismo don Niceto continúa explicándonos este acoso: *«Es fácil comprenderlo. Yo fui ministro de la Guerra y recibí la sugestión del rey para dar un golpe de Estado. Yo tenía simpatías en el ejército y, al advenimiento de la Dictadura, se quiso contar conmigo. Por mi negativa rotunda, por mi defensa de la libertad y el derecho me sucede todo esto.»* A partir de este momento, y perseguidos de una manera u otra, don Niceto y otros tantos, defenderían, obteniendo numerosos éxitos, muchos de los pleitos que tendrían en su causa un matiz político, figurando al mismo tiempo en todos los actos de oposición al régimen, y por ello precisamente, la actitud del Directorio militar fue, a través de la censura, impedir cualquier comentario en las crónicas de los tribunales de pleitos civiles, ni a pretextos de elogiar a los abogados que en los mismos intervenían.

Como ocurrió a muchos personajes que concebían la política como una relación de lealtades personales, Alcalá-Zamora, perseguido por Primo de Rivera, acabó enemistándose con Alfonso XIII; y una vez desaparecida la Dictadura, se producirá un cambio de actitud, que le diferenciará del resto de los políticos monárquicos andaluces.

Como se ha visto en líneas precedentes, durante la Dictadura, no cambiaron tantas cosas, pues ésta no se empleó a fondo contra el verdadero caciquismo, por el contrario, se valió de él para seguir dominando la política local, ya que todas las actuaciones de gran alcance durante estos años fueron protagonizadas por la élite política de siempre. Debemos concluir, que la labor de Primo de Rivera no fue tan absolutamente regeneradora como él mismo afirmaba. La dinámica de aplicar un simple recambio en la clase política de los pueblos por delegados gubernativos o por elementos de las fuerzas vivas, confirmó aún más el reajuste que realizó el régimen de Alfonso XIII para acabar con su crisis de legitimidad y afianzar el bloque de poder oligárquico-caciquil-agrario.

La política social y económica

En diciembre de 1925 el llamado Directorio civil pudo emprender una serie de proyectos y reformas de desarrollo económico y social al mismo tiempo que una reconstrucción política, con la intención de que el Régimen consiguiera una mayor aceptación en la sociedad.

A partir de entonces es cuando se puede hablar de una política económica y social del régimen de la Dictadura. En conexión con el programa de actuación del Gobierno, la corporación municipal designada en Priego sería prolífica en la realización de un importante programa de servicios y obras públicas. El papel que en materia de fomento jugaron las Haciendas Locales es de una importancia difícil de valorar. El Estatuto Municipal de

1924, obra de Calvo Sotelo, les concedió una gran autonomía financiera, al tiempo que posibilitó un acceso en mayor escala al crédito con la creación del Banco de Crédito Local. Esta serie de medidas propiciaron un movimiento de amplias dimensiones que se plasmó en la creación de obras de infraestructura, tanto a nivel nacional como local. Como efecto derivado se paliaría y mermaría la crisis de trabajo que hasta el momento estaba azotando al país.

Sin embargo, al pretender acometer en pocos años lo que no habían conseguido realizar en otros muchos, los ayuntamientos se vieron abocados a contraer empréstitos con el Banco de Crédito Local que degeneraron en una situación de fuerte endeudamiento, de tal manera que, cuando se produjo la recesión económica de 1929, quedó todo paralizado por falta de dinero: la calle Alcalá-Zamora (hoy calle Río), principal arteria de la población, llevaba tres años levantada y sus obras paralizadas a causa de las tareas realizadas para la conducción de aguas y construcción de alcantarillado, siendo su tránsito imposible. Esta calle, que figuraba en el plan de obras generales llevado a cabo por la Dictadura, agotó su presupuesto (1.350.000 pesetas) sin que la empresa hubiera cumplido ni el Ayuntamiento dictatorial exigido, el compromiso de entregar la calle terminada y pavimentada en el plazo legal a que estaba obligada.

Como apuntara la prensa republicana, el ayuntamiento de la Dictadura, con el fin de ampliar el suministro de agua a las viviendas que no contaban con ella, construyó unos muros para recoger los nacimientos que brotaban cerca del manantial principal de la Fuente de la Salud. Durante su ejecución los cortes de agua a las casas de los nicetistas se producían de manera sistemática, y las obras, cuya dirección fue calificada de nefasta e inepta, no consiguieron su objetivo, pues los nacimientos que se pretendían aprovechar quedaron fuera del radio de los muros, y la falta de presión impedía que el agua subiera a los domicilios que antes disfrutaban de ella. En consecuencia, los seguidores de don Niceto formularon la necesidad de deshacer todo lo hecho al respecto por el Ayuntamiento de la Dictadura y la de estudiar un nuevo proyecto para recuperar la situación, lo que implicaba llevar a cabo una fuerte inversión económica.³²

Así, en los primeros años de la República, el alcalde de Priego, Francisco Adame, relataba los desequilibrios financieros que, debido a la herencia de la Dictadura, tuvo que soportar la Corporación para poder llevar a buen término el plan de obras previsto: debían hacer frente a 450.000 pesetas, intereses incluidos.³³ Esta imagen marcó la política general del régimen: los presupuestos y los empréstitos de todas estas obras acabaron hipotecando

el futuro y entrapando, a la postre y por mucho tiempo, las arcas de no pocos municipios durante varias décadas.

Por lo que a la localidad se refiere, partiendo de un proyecto previo de saneamiento presupuestario, los primeros desvelos se orientaron hacia tres campos muy descuidados: las comunicaciones, la beneficencia y la sanidad. En estos años se acometieron importantes actuaciones: instalación de una red de distribución de aguas potables de la Fuente de la Salud y del Marqués; alcantarillado y lavaderos públicos, que evitarían la contaminación de las aguas limpias; pavimentación de las principales calles (Alcalá-Zamora, Obispo Pérez Muñoz, Altilló de la Cárcel, Carrera de Alvarez, Plaza de la Constitución, Fuente del Rey, San Marcos, Feria, Palenque, Cava, Prim, etc.). En beneficencia, se renovaron los utensilios y mobiliarios de establecimientos benéficos y se perfeccionó su higiene. La sanidad local se vio reforzada con la instalación de una farmacia municipal y una Sub-brigada sanitaria, y la reforma del Matadero y las Carnicerías Reales. En servicios, cabe destacar la creación del teléfono interurbano; la ampliación, aumento y mejora del alumbrado público en la ciudad y su instalación en las aldeas de Esparragal y Zagrilla Alta. Para el proyecto y construcción de una casa consistorial se iniciaron negociaciones encaminadas a la adquisición y pago del edificio del Pósito.

La realización de estas obras, supuso para la precaria economía de la localidad un doble beneficio: se mejoró el nivel de vida con el acceso a los trabajos de las obras proyectadas y ejecutadas, y por otra, se dio una cierta estabilidad en la localidad a la clase trabajadora que tenía que emigrar a otros lugares de la provincia en busca de un salario. Este hecho tan poco usual dio lugar a que los más ancianos consideraran los años de la Dictadura como una época de paz y prosperidad, porque el trabajo no faltaba y los precios eran razonables. José T. Valverde gozaba pues, de hecho, de la simpatía popular; simpatía que no se borró con el tiempo, sino que se incrementó tras el «crac» que supuso tanto la guerra civil como las dificultades económicas de la posguerra.

Uno de los objetivos prioritarios planteados durante el mandato de la Corporación presidida por José T. Valverde fue la enseñanza. La problemática existente en la enseñanza primaria necesitaba de urgentes soluciones. En el núcleo de Priego existían doce escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos, ubicadas en locales de pésimas condiciones higiénicas e insuficiente capacidad: de los 240 niños, 150 niñas y 80 párvulos matriculados, solamente existía cabida para el 75% de ellos. Con la finalidad de paliar estas deficiencias y albergar a los más

³² La Voz, 28-VIII-1931.

³³ La Voz, 3-X-1931.



Construcción del grupo de escuelas "Carlos Valverde" en la calle Cruz Conde (hoy Cuartel de la Guardia Civil).

del millar de niños que no podían acceder a la escuela, además de crear tres nuevas unidades de niñas en el casco de la población y mixtas en Campo Nubes y Lagunillas, la Corporación decidió crear un nuevo grupo de seis grados, adquiriendo un solar en el que tendrían cabida el edificio y un campo de deportes y piscina, que por acuerdo de la Corporación municipal llevaría el nombre de Carlos Valverde. Posteriormente, en los inicios de la República, este nuevo edificio que ya antes de su inauguración fue motivo de controversias, fue destinado por los nicetistas a Casa Cuartel de la Guardia Civil.³⁴

En las primeras décadas del siglo, a pesar del auge surgido en el sector industrial textil con la creación y puesta en marcha de pequeños talleres de tejidos que daban trabajo a un importante sector de la población en su conjunto (aproximadamente 700 personas de ambos sexos), Priego aún era considerado como una ciudad netamente agraria: en 1920, año en el que se registró el índice de mayor contribución industrial (33%), la agraria le superaba en más del doble (67%). Ello demuestra que la sociedad prieguense, durante las primeras décadas de siglo, al igual que la mayoría de las poblaciones y comarcas de Andalucía, era fundamentalmente agraria, aunque con un gran auge en la industria textil. Este hecho quedó ejemplificado en el informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales en el año 1919 sobre la

situación agraria de la provincia de Córdoba: «La principal fuente de riqueza y trabajo en Priego era la que provenía del sector agrario. Considerando exclusivamente los cabezas de familias —unos cinco mil— el 67,3% eran contribuyentes de rústica, que añadiendo otro 20% que consideraba braceros, tenemos que casi el 90% de las cabezas de familia de Priego tenían como base la agricultura.»³⁵

En este plano económico y social, la Dictadura inició una política de ampliación del sector público, que traería como consecuencia un «equilibrio desigual» entre industria y agricultura. Este fenómeno se impondrá básicamente a través de medidas en materia de obras públicas, bancos oficiales y sistema fiscal. Los industriales serán los principales interesados en el desarrollo y abaratamiento de los transportes, así como en la ampliación del mercado nacional, debido a la precariedad e incapacidad de las redes de transporte y, en general, de la infraestructura económica del país para afrontar dicha situación. En este sentido cabría recordar que en el término municipal de Priego se producía una cosecha media de seis mil quintales métricos de aceite, a la que habría que añadir las de Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar, lo que unido al notable desarrollo industrial, especialmente de tejidos y sombreros, justificaría sobradamente el enorme interés que mostraba la comunidad prieguense para que se le dotase de los medios de transporte que sus necesidades le demandaban, que no podrían ser otros

³⁴ Véase CUADROS CALLAVA, J - FORCADA SERRANO, M.: "Política urbanística prieguense en las primera décadas del siglo XIX: Las casas consistoriales. Priego: en Adarve extraordinario núm. 437-438. septiembre 1994.

³⁵ Instituto de Reformas Sociales. Información sobre el Problema Agrario en la Provincia de Córdoba. Madrid: Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1919. p. 122.

que el ferrocarril o el tranvía.³⁶

La política ferroviaria de la Dictadura vino a poner orden en el marasmo de los ferrocarriles españoles. Con la Ley de Ordenación Ferroviaria de 1924, el Estado pretendía una mejora de los servicios, una ordenación de las explotaciones para la construcción de obras que los concesionarios por sí solos no podrían acometer y la armonización en el precio del transporte. Esta política tendrá como consecuencia lógica el aumento del transporte por carretera y el abaratamiento de las comunicaciones, alcanzándose de esta manera uno de los principales objetivos marcados por todos los sectores productivos.

En el plan de ferrocarriles secundarios de 29 de marzo de 1908, se había incluido el denominado «*de Priego a Fernán Núñez*».³⁷ En 1925, la noticia de una nueva planificación estatal de inversiones renovará las ilusiones de la comarca. La Corporación elaboró un estudio de asesoramiento en el que se exponía el estado del sistema de comunicaciones de la villa, así como los beneficios que aportaría la realización del proyecto. En cuanto al transporte de viajeros, Priego se encontraba con una red de caminos vecinales en pésimo estado y totalmente insuficientes para poder soportar el tráfico que por ellos circulaba; por ello, según los responsables municipales, era de imperiosa necesidad transformar en carreteras provinciales los caminos vecinales de Priego a Lagunillas, la carretera de Monturque a Alcalá la Real, y la de Almedinilla a la estación de Alcaudete.

Por otra parte, hay que subrayar el encarecimiento que sufría la actividad comercial debido a la falta de transportes, ya que los desplazamientos se tenían que realizar en carros y caballerías. De la comarca se exportaban frutas, trigos, tejidos y aceites, y la importación se orientaba hacia la compra de artículos industriales o elaborados, además de azúcar, arroces, cebada, habas, garbanzos, y en general, semillas procedentes de los pueblos de

la campiña. Claro ejemplo de este gravamen sufrido en los productos transportados se desprende del hecho de que «*mientras que el porte de un vagón de diez toneladas de abono costaba desde Málaga a Cabra (155km), unas 115 pesetas, el porte de la misma mercancía desde Cabra a Priego (30 km.), valían 300 pesetas, o sea, que el transporte por carretera resultaba por kilómetros unas trece veces más caro que por ferrocarril.*»³⁸ Por ello, la consecución del nuevo proyecto permitiría un aumento del tráfico de mercancías, lo que habría de afectar indirectamente en el abaratamiento del precio de las subsistencias.³⁹ Esta anhelada aspiración no pudo verse convertida en realidad por el exceso de individualismo de la clase patronal, y ello en detrimento de una precaria economía que afectaría en un futuro próximo a toda la comarca.

Según se desprende del informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales, en Priego, el espíritu de asociación de la clase patronal era absolutamente nulo. «*En los últimos cuatro años se ha otorgado una sola escritura de sociedad, y ello ha sido para caso tan especial con el del traspaso de un negocio industrial de un padre a sus hijos. Todo se sacrifica en aras de un individualismo inconcebible en este pueblo, que no quiere aprender los grandes ejemplos de solidaridad que ahora estamos presenciando. Teniendo sobrados medios para realizarlos, ha fracasado en este pueblo el proyecto de una sociedad constructora de un tranvía eléctrico a la línea férrea, distante tan sólo 20 km; el de una central eléctrica que mejorara el pésimo servicio de la que ahora padecemos; el de una fábrica cooperativa de extracción de aceite de orujo; el de construir una Comunidad de labradores...; todo, en fin, lo que represente la más leva dejación de la autonomía individual en favor de un régimen colectivo. Por rara casualidad, hace ya algunos años, se fundó una sociedad que construyó y explota el actual mercado de abastos, y según refieren los accionistas, no se reúnen..., ni para cobrar los dividendos.*»⁴⁰

³⁶ A.M.P. Actas Capitulares, 31-I-1924.

³⁷ La situación actual del proyecto, con el número 70 se encontraba «*en tramitación*» y tendría un ancho de vía de un metro setenta y cinco, 127 km de longitud y un presupuesto total de 17.173.313 pesetas, y 228.590 pesetas por kilómetro.

³⁸ A.M.P. Interrogatorio Diputación Provincial. Actas 31-I-1924.

³⁹ En Priego no se vende barato (relativamente) más que el pan, cuyo kilo vale a 0,48 pesetas. Todos los demás artículos de alimentación tienen precios tan fantásticos como injustificados muchos de ellos. Ateniéndose a la compra en pequeñas porciones (que es como puede hacerla el bracero) y teniendo en cuenta el peso o la medida efectivos que recibe el comprador (y no la que cobran), vale: el kilo de aceite, a 1,97; el de habichuelas blancas, a 1,02; el de habichuelas de color, a 1,02; el de garbanzos, a 1,02; el de arroz, a 0,93; el de azúcar, a 2,34; el de bacalao, a 4,15; el de jabón, a 1,46; el de patatas, a 0,60, y el cuartillo de leche, a 0,50.

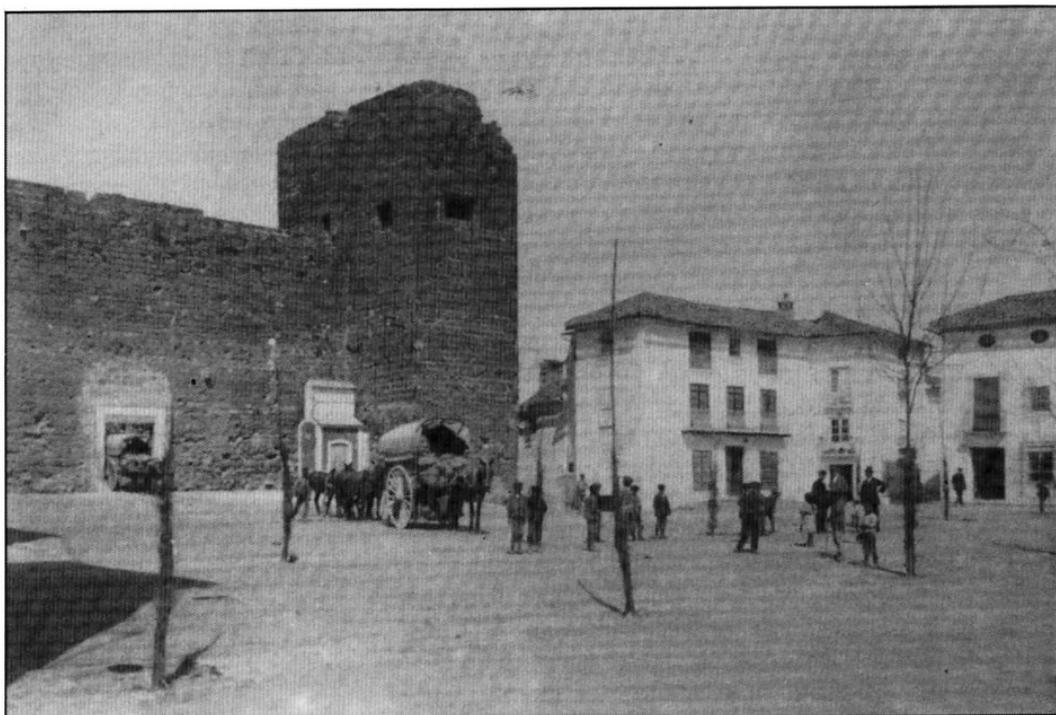
Es digno de notarse que en un pueblo que produce 5.000.000 de kilos de aceite se venda éste con un sobreprecio de más del 37%, pues el kilo vale en bodega a 1,43 pesetas.

Los productos de las huertas, muy abundantes en esta localidad, han aumentado enormemente su valor en estos últimos años, sin que nada lo justifique, pues labradas las tierras de riego, en su mayoría en arrendamiento, ni los propietarios han subido las rentas ni los colonos han aumentado los gastos de producción, toda vez que el extremado parcelamiento de estas labores hace que cada arrendatario sólo cultive lo que él, con su familia, pueden labrar, y una y otro viven y se sostienen principalmente de los productos de aquella misma tierra.

De los artículos de vestir, calzado, menaje de casa, etc, es más difícil dar idea de precio en estas notas; pero quien convive con la gente trabajadora puede asegurar que la adquisición de esos elementos precisos para la vida es materialmente imposible dentro de los recursos con que aquella cuenta. Fácil es desprender de aquí que este estado de cosas ha determinado un malestar en la clase trabajadora, que no han tenido sino aprovechar los agitadores profesionales.

I.R.S. Información sobre el problema agrario... op. cit. pp. 118-119.

⁴⁰ I.R.S. Información sobre el problema agrario... op. cit. p. 127.



Transporte de mercancías en carros y caballerías.

Las organizaciones políticas

En diciembre de 1925, Primo de Rivera nombró un gobierno formado por personas que no pertenecían a la carrera militar, en un intento de normalización del régimen. En este sentido practicaría una política que asegurase el desarrollo y el progreso del país, e iría formando una nueva generación de políticos y unas nuevas agrupaciones que sustituyesen a las decrepitas oligarquías turnantes. Para ello, y a fin de institucionalizar el régimen, creó en 1924 un grupo político, la Unión Patriótica, que absorbió la ideología del Directorio y se convirtió en su instrumento político. El proceso culminó con la creación de la Asamblea Nacional Consultiva que al representar a todas las clases e intereses sociales, supuso el rechazo al parlamentarismo.

Un año después de la constitución del Directorio civil, el dictador intentó una vuelta a la normalidad que alteraba la legalidad constitucional. En 1926 convocó un plebiscito informal, para demostrar el apoyo popular que tenía y para presionar al monarca en el sentido de que aceptara la convocatoria de una Asamblea Consultiva, no elegida, cuyo cometido sería propiciar el camino hacia la legalidad.

Durante los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1926, el brazo político e ideológico de la Dictadura, la Unión Patriótica, solicitó al Gobierno que le fuera concedido el

permiso necesario para llevar a cabo una consulta nacional de adhesión con motivo del tercer aniversario del golpe de Estado. Con la finalidad de poner en marcha los mecanismos necesarios que asegurasen un brillante resultado, la U.P. creó comisiones en los diferentes pueblos de la provincia que se encargarían de repartir las instrucciones y los distintos manifiestos propagandísticos que despertaron, según el Gobierno Civil, entusiasmo entre el vecindario. Firmaron no sólo los miembros de U.P., sino innumerables ciudadanos que, sin ideas políticas o desilusionados por las antiguas prácticas del régimen anterior, habían encontrado ocasión de demostrar públicamente su adhesión al Gobierno. Los resultados en la provincia arrojaron un total de 180.264 firmantes, y en el Partido de Priego lo hicieron un total de 13.122, distribuidos de la siguiente forma: Almedinilla, 1.386; Carcabuey, 2.535; Fuente Tójar, 3.244 y Priego 8.877. Sin lugar a dudas y vistos los resultados, el plebiscito había significado un rotundo éxito.⁴¹

El Somatén local se revitalizó como pieza testimonial de la defensa del orden público. Dirigido por una fracción del bloque oligárquico local y nutrido de las clases medias rurales, fue concebido como fuerza de choque ante un posible conflicto social. La Unión Patriótica, como partido del Régimen creado con el objeto de llenar el vacío que supuso la desaparición de los partidos dinásticos,

⁴¹ A.H.N. (Madrid). Gobernación. Serie A. Leg. 47-A. Exp. 12 y 13.

también resultó fortalecida tras la consulta.

La colaboración con el Dictador de sectores que, por su significación política debieron militar en la oposición (PSOE-UGT), tendrá su manifestación en la Corporación Local con el nombramiento como concejales de los socialistas Antonio Jiménez Luque (representante de la sociedad de zapateros) y Arcadio Ceballos Hoyo (tenedor de libros), manifestando José T. Valverde «sentir una gran satisfacción porque la clase obrera, relegada a una injusta postergación por el antiguo régimen, se encuentre por vez primera representada en el seno de la Corporación Municipal, donde han de contribuir con franca y decidida lealtad, a realizar una labor tan honrada como provechosa, y de positivos resultados administrativos.»⁴²

A partir de ahora es cuando comienza a configurarse realmente lo que algunos autores han venido en llamar «cruzcondismo», es decir, la constitución por parte del gobernador civil de Sevilla de un «cacicato muy semejante al de los antiguos jefes políticos que dijo suplantar. Apoyándose en los gobernadores civiles y en políticos locales, como Valverde, opositor de Alcalá-Zamora en Priego, consiguió montar una organización política que perduraría, caída ya la Dictadura, con el nombre de Unión Monárquica Nacional y, durante la República, con el de Renovación Española.»⁴³ Para ello, Cruz Conde había conseguido situar a sus afines en los puestos clave de la política sevillana y cordobesa: Unión Patriótica, Ayuntamientos, Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana, representantes en la Asamblea Nacional. La censura de prensa a través del periódico «La Voz» en Córdoba y la red de jefes locales extendida por los pueblos, haría el resto para garantizar el control absoluto en su «emirato» andaluz. En Priego, una de las comarcas donde la U.P. comenzaba a tener cierto arraigo, las fuerzas vivas del valverdismo tomaron posiciones en el partido del Régimen. Antonio Castilla Abril ocupó la presidencia de la Diputación Provincial, al tiempo que José T. Valverde, brazo derecho del Comisario regio de la Exposición sevillana y miembro electo de la Asamblea Nacional, llegó a ocupar cargos de relevancia a nivel provincial dentro de la Unión Patriótica y representó al partido y a la ciudad en las múltiples actuaciones nacionales que a nivel político y social se llevaron a cabo. Cabe señalar su actuación al frente de la comisión que formada por personas de marcada relevancia provincial, se trasladó a Madrid para los actos de homenaje a Alfonso XIII y Victoria Eugenia. En 1929, tuvo lugar en Sevilla uno de los acontecimientos de más trascendencia celebrados en España: la Exposición Iberoamericana. El

Ayuntamiento de Priego, que tuvo su representación en Sevilla, en reconocimiento al trabajo realizado por Cruz Conde en dicha exposición, solicitó al Rey que fuera recompensado por todos sus esfuerzos con el título del Marquesado del Guadalquivir.⁴⁴ Por lo que se refiere a la actividad de las organizaciones sindicales de clase, puede afirmarse que el movimiento obrero no tuvo en Priego, durante el período turnista, el mismo grado de sindicación y movilización social que caracterizó a la provincia de Córdoba, registrándose sólo luchas escasas y poco trascendentes.

Hacia 1919, Priego era una población que contaba 17.691 habitantes, y que se caracterizaba por una estructura agraria en la que 3.238 propietarios se repartían 7.932 predios, de los cuales 35 superaban las 100 Ha. (33% del término). Los propietarios que arrendaban sus tierras eran 853 y los arrendatarios o colonos de predios agrícolas 1.518; en cuanto a la población obrera, unos 1.900 tenían empleo fijo, 700 lo poseían eventualmente, y eran 1.000 los que ordinariamente carecían de trabajo.⁴⁵ Por otra parte, la evolución de la industria textil contribuyó también a la utilización de una mano de obra de ambos sexos y de una fracción de campesinos, que a costa de penosos sacrificios, difícilmente podían sobrevivir con lo exiguo de su jornal, por lo que en tiempos de crisis de trabajo se veían obligados a ofrecer sus servicios en los pueblos limítrofes.

En Priego, las escasas asociaciones que tenían vigencia en los últimos años del sistema parlamentario oligárquico, fueron de inspiración netamente sindicalista, si bien empezó a notarse gradualmente la influencia socialista. Durante los primeros años del siglo aparecen la «Defensa del Trabajo» en Almedinilla (1903), en Priego (1905) se funda la sociedad de resistencia «La Precisa», y siguiendo sus pasos, en 1906, en Carcabuey nace «La Aurora». Años más tarde (1911) se fundaría «La Fraternidad Republicana» en el Cañuelo, y «El Porvenir» de Carcabuey (1917), de marcado acento anarco sindicalista.⁴⁶ Estas organizaciones de carácter izquierdista, tan sugestivas para las clases afectadas por las crisis de trabajo, nunca lograron una eficaz influencia entre los trabajadores prieguenses. Por una parte, en las localidades en que los asalariados contaban con el jornal como único ingreso, la mayor parte de ellos realizaban sus migraciones estacionales a la campiña, donde las semanas de siega eran más tempranas que en el subbético cordobés; y de otra, la peculiar estructura de la propiedad prieguense, con gran predominio de pequeños y medianos propieta-

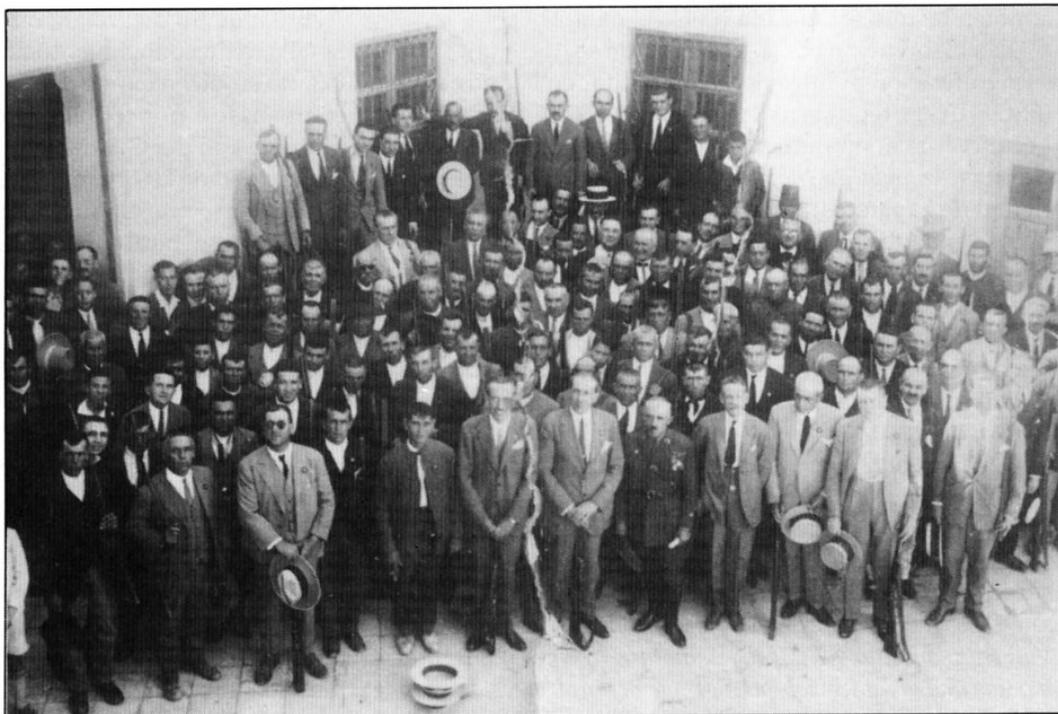
⁴² A.M.P. Actas Capitulares, 10-IX-1924.

⁴³ Cfr. TUSELL, J.: *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*. Barcelona, 1977. p. 130.

⁴⁴ A.M.P. Actas Capitulares, 8-VI-1929.

⁴⁵ I.R.S. Información sobre el problema agrario... op. cit. pp. 201-219.

⁴⁶ A.M.P. Legajos 650 y 624. Véase además DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones..* op. cit. pp. 191 y 275.



El Somatén local encabezado por J.T. Valverde y A. Ruiz Amores.

rios, donde un gran número de colonos trabajaban las huertas de los Medinaceli y el despegue de la industria textil era una realidad, influyeron decisivamente en que las luchas fueran escasas y poco consistentes, entre otras, como señalara un órgano de difusión local, «*porque las crisis económicas, pavorosas en otras regiones, que impelen a las masas hambrientas, eran desconocidas entre nosotros.*»⁴⁷ En cambio, si se deja observar la iniciativa socialista, que independientemente de todas las organizaciones, colabora en la prensa obrera, logrando el respeto y estimación de la opinión obrera, gracias, sobre todo, al industrial zapatero Francisco Antúnez, que siguiendo los preceptos de los elementos propulsores de las organizaciones de Luque y Baena y en la propaganda de Sánchez Rosa, participaron activamente en los congresos sindicalistas de Valencia y Castro del Río.⁴⁸

Durante el llamado «*Trienio bolchevique*», el auge de la prensa ácrata y sindicalista llegó a la región montañosa del Sur, hasta las localidades más apartadas de la vida provincial, como Priego y sus villas, propiciando el nacimiento de organizaciones encaminadas a dar solución a los problemas de los trabajadores, y aunque no constituían en general un núcleo conexionado y efectivo, participaron activamente en las acciones reivindicativas en la huelga general de 1918. De este año data la aparición

de gran parte de las organizaciones de clase en esta comarca; así en febrero, los zapateros de Priego fundan la sociedad sindicalista «*La Armonía*», los sindicalistas del núcleo de la población también se organizan con el grupo «*Los Nuevos*», en el mes de julio aparecen «*Redención del Obrero del Campo*» en el Cañuelo, en la aldea de Zamoranos inicia su vida «*Germinal*», en Priego, se quiso crear el sindicato único con «*El Centro Obrero de Oficios Varios*», y en Fuente Tójar «*Solidaridad*». Pocos meses después nacerían «*El Centro Instructivo del Obrero*» en Esparragal, «*Libertad del Obrero del Campo*» de Castil de Campos, «*La Unión Obrera Defensora del Trabajo*» en Almedinilla, «*Unión y el Porvenir*» en Las Sileras, así como la «*Sociedad de Agricultores*», en Las Lagunillas.⁴⁹

Según el informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales, las causas del malestar obrero en esta comarca se debían al encarecimiento de las subsistencias y de los artículos indispensables para la vida como vestido, calzado, etc., y a la predicación sindicalista, «*dirigida a personas de inteligencia poco cultivada y estómago vacío*».

Los conflictos que surgieron en la localidad en otoño, coincidiendo con la paralización de las faenas agrícolas y que, según Valverde, «*fueron iniciados por instigaciones de elementos extraños al trabajador*», tuvieron un corto período de actividad, al no tratarse de un movimiento es-

⁴⁷ Patria Chica (Priego), 20-VI-1915.

⁴⁸ DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones...* op. cit. 295.

⁴⁹ A.M.P. Legajos 650 y 624. Cuestionario realizado por la Dirección General de Estadística (R.D. de 3-II-1922) para el Censo de Asociaciones al 1 de julio de 1923. Véase además DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones...* op. cit. pp. 176-277.

AL PUEBLO

La constante subida de las subsistencias; el exajerado coste de la vida en general, unido a la escases de trabajo, han obligado a los obreros de toda España a unirse para pedir mejoras en relación con las necesidades de la vida actual.

En casi todas partes han conseguido triunfos, si triunfar puede llamarse a conseguir lo que en justicia se pide, y lo que como tal se otorga. Pero en esta comarca mas atrasada que ninguna otra de la Peninsula, menos celosos los obreros de sus intereses, causa sin duda de su menos instrucción, nada han pedido hasta hoy, y por lo tanto nada les han otorgado, pues la clase patronal harto ocupada en buscar nuevos mercados a sus articulos, que les dén mayor rendimiento, ni se han preocupado del obrero ni seguramente se preocuparian, de no llamarle la atención.

Los obreros de otras regiones mas celosos de sus intereses y mas unidos que los de esta, yá han conseguido mejoras, *que les permiten vivir mejor*, sin que se dé entre ellos el caso bochornoso que todos los años sufren los de esta comarca, mas acentuado aun en el año actual, de ir en busca de trabajo a esos pueblos donde hay Sociedades funcionando para que sean calificados despues de volverse sin trabajar, por sus propios compañeros, de *langosta humana*, resultando de ello que en ir y venir han gastado el tiempo, consiguiendo solo volver sin el panque buscaban y sin esperaza ya de encontrarlo aqui.

¿No es esto bastante para comprender lo preciso, lo indispensable que es la unión para conseguir el mejoramiento de la clase obrera?

En consecuencia, y respondiendo a los acuerdos del Congreso Comarcal Obrero celebrado en Castro del Rio, en los dias 25 al 27 de Octubre pasado, al que asistieron delegados de estas Sociedades, nos complace comunicar al público en general y a los campesinos en particular, que en el citado Congreso Obrero se tomó el acuerdo de **no trabajar a destajo**, por estimar que el trabajo a destajo extenua al obrero, que ha de realizar jornadas muy largas, por lo general mal alimentado, y con frecuencia, obligando a la muger y los hijos a trabajar tambien demasiado, para despues quedar todos parados durante meses enteros.

Otro acuerdo adoptado por estas Sociedades es el de unificar el precio de los jornales de los campesinos de esta comarca. Y despues de consultar varios contratos aceptados por obreros y patronos, tal como en Nueva Carteya, Doña Mencía, Carcabuey etc. se ha convenido fijar el precio de 3'50 pesetas jornada, y 2 pesetas mugeres y zagalones, hasta fin de Marzo

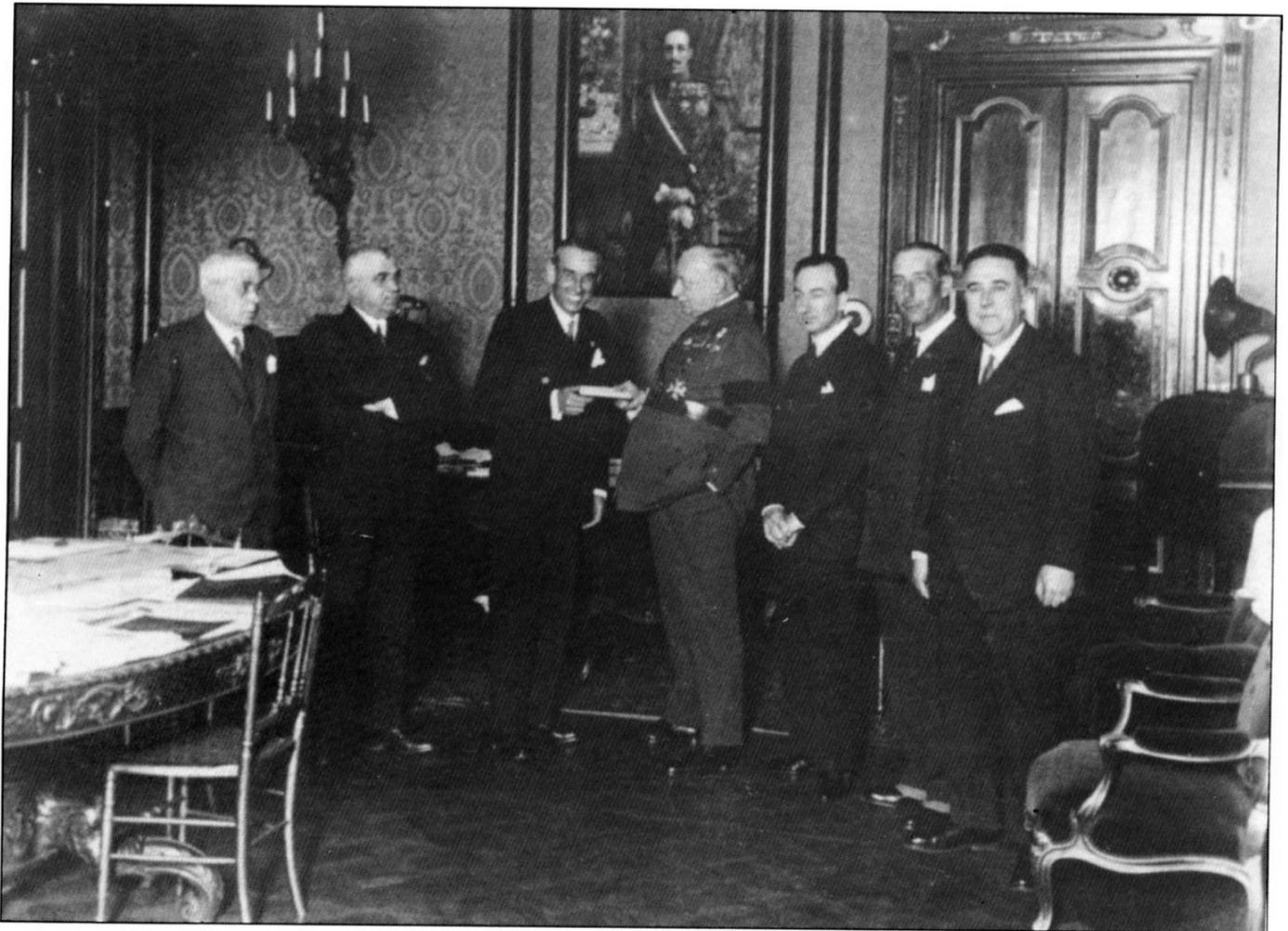
¡Trabajad cres! La unión se impone. Meses enteros sin trabajo y sin que nadie se acuerde de nosotros nos obliga a romper este silencio de muerte.

¡Compañeros! ¡A cumplir con nuestros deberes sociales. En la Sociedad os esperan vuestros compañeros de trabajo para buscar unidos un poco mas de pan para vuestros hijos, y un poco mas de consideración para vosotros.

Priego 2 Noviembre 1918

El "Centro obrero de oficios varios"

Sociedad obrera Solidaridad de Fuente-Tojar	Centro Instructivo obrero de Esparragal
Sociedad obrera "Germinal" de Zamoranos	"Redención del obrero del campo" de Cañuelo
Sociedad "Libertad" de Castil de Campos	



El General Primo de Rivera entrega a J.T. Valverde la Cruz al Mérito Civil. Le acompañan Juan Camacho, Antonio Calvo, Antonio M^º Ruiz Amores y Juan Fernández.

pontáneo y sentido. Así, en noviembre de 1918 se inició la huelga por el «Centro Obrero de Oficios Varios» de Priego, que se convirtió durante varias jornadas en una huelga general, paralizando toda la actividad laboral en la población.⁵⁰

Una vez solucionado el conflicto y a pesar de contar Priego y sus villas con un importante número de organizaciones obreras, al no existir un movimiento de lucha y protesta reivindicativa eficaz, muy pocas pasaron el umbral de 1923. Por una parte muchas de ellas, que se crearon para solucionar conflictos o presionar a la patronal en mejoras laborales o salariales, sufrieron un retroceso generalizado a partir del momento en que los propietarios se encargaron de contrarrestar este campo de movilización popular, estimulando la creación de sindi-

catos de filiación católica y patronal como el «Centro de Hijos de Priego» de régimen corporativo mixto, que tenía entre sus propósitos dar a los trabajadores artículos de primera necesidad a precio de coste (y más barato en algún caso, por ejemplo, el aceite) en su cooperativa, y contrarrestar las predicaciones disolventes con otras que ilustraran y ennoblecieran a la clase trabajadora. Es digno también de citarse entre los fines del Centro el de asegurar a todos sus asociados contra el paro por enfermedad, dándoles en este caso asistencia médico-farmacéutica gratuita y un jornal diario.⁵¹ Pero lo cierto es que al inicio de la Dictadura, los elementos tradicionales de dominación local (caciquismo, Guardia Civil y los delegados gubernativos), hicieron desaparecer por completo cualquier tipo de organización sindical de clase, aunque otras,

⁵⁰ Cfr. I.R.S. *Información sobre el problema agrario...* op. cit. pp. 117-120 y 127-128.

⁵¹ Cfr. I.R.S. *Información sobre el problema agrario...* op. cit. p.120

que tenían como finalidad el estimular las relaciones sociales y estrechar la amistad, superaron este umbral. Entre ellas nos encontramos con el *Casino de Priego*, fundado en 1848, que contaba con 327 socios; *El Círculo de Cazadores* (1908), con 300 asociados; *El Círculo Recreativo* (1915) y *La Sociedad Fuente del Rey* (1919), que con sus 100 y 80 socios, respectivamente, tenían entre sus fines estrechar los lazos de amistad; y por último, en 1922, nace la *Sociedad Obrera El Fieltro*, que con sus 42 asociados desaparecería poco después junto a las últimas sin más.⁵²

A partir de estos momentos, la política social del Directorio intensificó la legislación protectora del trabajo, dando un notable desarrollo al Instituto Nacional de Previsión y formalizó la relación del régimen con los sindicatos por decreto-ley en el Código del Trabajo Corporativo, que pretendía sustituir la lucha de clases por la colaboración de clases, y cuyo órgano principal fueron los Comités paritarios, lo más característico de la política social, junto con la organización corporativa.⁵³ Así, colaborando en la constitución de los Comités Paritarios para la industria y el comercio, según documentación existente en el Archivo Municipal, se aprobaron importantes Bases de Trabajo que mejoraron sensiblemente las condiciones de vida obrera en la localidad, aunque por el contrario, no existió nunca una voluntad de incorporar el diálogo social al campo.

Es a partir de ahora cuando se puede hablar de una cierta mejoría de las condiciones laborales en las ciudades, en contraposición al campo, por la realización de un importante número de obras públicas, que permitió incorporar un considerable contingente de mano de obra en paro. Sin embargo, la crisis de 1929 motivó la paralización de estas obras, condicionando un aumento de conflictividad social a partir de 1929-30, que coincidió con el debilitamiento del régimen dictatorial y la adopción de medidas que propiciarían un régimen de transición para la Monarquía.

Reconocimiento a una labor

Las distintas actuaciones realizadas por José Tomás Valverde al frente de la alcaldía desde que Primo de Rivera asumiera el poder fue positiva. Es incuestionable la limpieza y la transparencia económica de su gestión y no se le pueden negar los buenos propósitos y la visión de futuro que suele caracterizar la gestión de los buenos políticos. No lo es tanto, en cambio, su decisión de alinearse junto a Cruz Conde para abanderar y ser el brazo

ejecutor de los deseos de persecución política del Directorio contra Alcalá-Zamora y sus seguidores, lo que provocó graves enfrentamientos y rivalidades en la comarca, cuyas consecuencias y efectos, poco beneficiosos, necesitaron años para desaparecer.

No obstante hay que reconocer su labor al anticiparse en muchos años a las problemáticas planteadas en materia de sanidad, agricultura, corporativismo, la seguridad social y vejez de la clase trabajadora.

Su innegable interés por el mundo obrero queda patente al proclamar públicamente la necesidad de tutelar seguros de enfermedad, y sobre todo de jubilación, que impidieran que toda una vida de trabajo se viera abocada, al final de sus días, a una indigencia necesitada de la caridad pública. Bajo su auspicio, se potenciaron los fines del Centro Obrero de Hijos de Priego, creado, en el año 1919 con los objetivos primordiales de conseguir la instrucción de los trabajadores, la asistencia médico farmacéutica y la asociación en cooperativas para abaratar subsistencias.

La ganadería también fue objeto de su gestión, aconsejando a los propietarios agrícolas la devolución de los terrenos que habían restado al monte para su debida explotación, y la intensificación del cultivo en las zonas apropiadas para paliar la disminución de mano de obra que esta operación pudiera acarrear. Con la fundación de una Caja Rural de Préstamos y Ahorros quedarían resueltas las necesidades de créditos agrícolas en la ciudad.⁵⁴

Su labor al frente del municipio puede calificarse de eficaz si juzgamos sus obras de tipo social y de fomento público que, evidentemente, redundaron en beneficio de Priego; y buena muestra de ello la tenemos en la profusión de obras públicas, la dotación y mejora de infraestructuras, alcantarillado en algunos sectores, escuelas, mejora del hospital, y reformas urbanísticas muy discutidas, como la apertura de la calle Cruz Conde. Por otra parte, la persecución al caciquismo nicetista y todo lo que ello conllevó, merecieron el reconocimiento de la superioridad, así como la de un sector de la población.

Todo ello fue motivo de satisfacción y orgullo por parte de los seguidores de Valverde, quienes le nombran hijo predilecto de la ciudad ofreciéndole un gran homenaje, con entrega de un pergamino realizado por el artista local Adolfo Lozano Sidro, al que asistieron numerosas personalidades.⁵⁵

13-11

3-VII - 1927 -

⁵² A.M.P. Legajos 650 y 624.

⁵³ Los primeros eran órganos de arbitraje para resolver los problemas laborales entre patronos y obreros, con representación igual de ambos y el voto de calidad del gobierno. La segunda enfocaba la solución de los problemas sociales y económicos mediante instancias que representaban intereses colectivos, propios de la sociedad española.

⁵⁴ Vid. I.R.S. Información sobre el problema Agrario... op. cit. pp.

⁵⁵ A.M.P. Actas Capitulares, 13-II y 3-VII-1927.



El Rey Alfonso XIII despacha con el general Primo de Rivera.

La celebración oficial de la terminación de las obras, la apertura de la nueva calle «Cruz Conde», así como el nombramiento de hijo predilecto de la ciudad, tuvo lugar el 3 de julio de 1927, con un triple homenaje: al gobernador de Sevilla, Cruz Conde, como premio a sus desvelos desde la alcaldía cordobesa, a la actividad realizada desde el sillón del gobierno sevillano y a la comisaría regia de la Exposición Ibero-Americana; al alcalde de Priego, Valverde Castilla, regidor municipal que supo generar una preponderancia económica y administrativa, jamás igualada en el municipio, y por último, al gobernador civil de Córdoba, Carlos Palanca, que había demostrado un entusiasmo notable en pro de cuanto reportase o significase beneficio para Córdoba y su provincia.

El acto, en el que fueron agasajadas las distintas personalidades que procedían de los diversos puntos de la provincia, recuerda al más viejo estilo protocolario. Los gobernadores civiles de Córdoba y Sevilla, Carlos Palanca y José Cruz Conde respectivamente, así como las numerosas autoridades llegadas de las provincias fueron esperadas a la salida de la ciudad por el jefe local, el comité de la U.P. y el Ayuntamiento en pleno; en el tramo que restaba hasta el Ayuntamiento se apostaron numerosos afiliados para dar así su bienvenida. Tras varias ovaciones y saludos de rigor, se organizó una comitiva, con banda de música, que los trasladó al Ayuntamiento

para agasajar a la primera figura local. Con este motivo, el primer teniente de alcalde, Antonio Calvo Lozano, entregó a José T. Valverde el bastón de mando y un pergamino con el nombramiento de hijo predilecto. Después del correspondiente acto protocolario y de conocer los proyectos, por la tarde, se llevó a cabo el descubrimiento de las pilastras que campeaban el nombre de José Cruz Conde; seguidamente las autoridades visitaron la Fuente del Rey y el Adarve y recorrieron las calles en las que las obras ya habían sido iniciadas. Por último, se ofreció en el Paseo de Colombia una merienda popular en honor de los invitados a la que asistieron gran número de vecinos, prodigándose los discursos por parte de los presentes.⁵⁶ La comida no pudo tener peor desenlace. A consecuencia del incendio producido en la traca de cohetes que se prepararon para el cierre de los actos, murió un guardia municipal de Fuente Tójar y la comida tuvo un final deslucido. En respuesta a lo acontecido, la oposición no tardó en reaccionar, y con las más incisivas críticas se cantaron coplillas populares satirizando lo acontecido.

¡ Oh ! triste fatalidad
la del conde de Caserta,
la noche que iba a cenar
se mató un Municipal
y se le aguó la fiesta.

⁵⁶ La Voz, 5-VII-1927.

Los del Directorio
con gran sentimiento
echan Nicetistas
del Ayuntamiento.
Los Conservadores
toman el poder
y los panillones
se hartan de comer.

Los miembros de la agrupación local y comarcal de la Unión Patriótica y Somatén tuvieron una vez más oportunidad de mostrar su admiración y gratitud al jefe político, José Tomás Valverde, por el nombramiento de Gobernador Civil de Badajoz, con la dedicación de una calle de la ciudad; en sesión plenaria y por unanimidad se acordó que en lo sucesivo la calle Fuente del Rey se denominara «Calle de José Tomás Valverde». Pero la caída de Primo de Rivera a principios de 1930 y la entrada del general Berenguer, provocaron la dimisión del recién nombrado Alcalde de la ciudad, Antonio María Ruiz Amores, y que el acuerdo quedara sin efecto.

Se puede dar por hecho la buena voluntad en hacerlo bien, pero un grueso importante de la población no opinaba del mismo modo. Ni todos los Ayuntamientos de la Comarca funcionaban tan bien como el dirigido por Valverde, ni todos los sectores de la población aceptaban por igual la labor de los gestores municipales. Como señalara el propio Valverde, no faltarían censuras y descontentos por parte de sus detractores, pero nadie podría en justicia, acusarlo de faltas voluntarias o maliciosas.

En Carcabuey, los nicetistas criticaron incisivamente la política seguida por el gobierno municipal en materia de fomento, así como el despilfarro de dinero que en beneficio de unos cuantos acarreo el célebre negocio de la traída de las aguas. Según la prensa de la época, para traer las aguas a Carcabuey se necesitaba adquirir el manantial llamado Fuente Bernabé, en la falda del Lobatejo, «del que pudo disponer gratuitamente el Ayuntamiento, y sin embargo costó veinticinco mil duros. Las obras fueron adjudicadas por subasta, resultando adjudicatario de las mismas el jefe de la Unión Patriótica y teniente de alcalde, y aunque su nombre no era el que figuraba, pues un pariente se había prestado a dar el suyo, era de dominio público el hecho de que estas obras las realizaba él.»⁵⁷

El Alcalde de esta misma época tenía un hijo en África. Y con el fin de que volviera ileso de los campos marroquíes hizo una promesa religiosa de carácter particular y privado. «Pero esta promesa, que pudo pertenecer a lo sagrado del hogar, se hizo cosa pública y social transformándose

se en una obra frente al Ayuntamiento, consistente en una fuente con su pilar correspondiente desde cuyo centro se levantaba un pedestal con una estatua del Corazón de Jesús, que le costó al pueblo de Carcabuey 11.500 pesetas.» En relación con estos hechos, los nicetistas reconocían que era de justicia hacer constar que durante la Dictadura las personas honradas que intervenían en el concejo, habían tenido que ir dimitiendo para no verse envueltos en responsabilidad.

Otra historia notable que incluso traspasó las fronteras y alcanzó «estado periodístico» en Francia desde las columnas del vocero «Hojas Libres», es la obra realizada en el edificio del Ayuntamiento para colocar un reloj en su fachada principal, cuyo costo alcanzó una cifra exagerada. En las cuentas relacionadas con esta obra, la prensa republicana cordobesa narraba que «figuraban numerosas partidas durante meses enteros por acarreo de cemento, tantas como para construir varios rascacielos.» Después de terminada la torrecilla y colocado el reloj, tuvo que permanecer en el pueblo durante unos meses un técnico que disfrutaba de sueldo veinte pesetas diarias y gastos de estancia. Y lo más curioso de todo «es que el reloj debió tener un alto sentido de su dignidad y estar avergonzado de servir de pretexto a las raterías del monterilla, porque ni quería andar, ni el técnico fue capaz de conseguirlo hasta pasadas bastantes semanas.»⁵⁸

El ingenio y el buen humor andaluz cantaron por las soleadas calles de Carcabuey la siguiente copla popular:

«Dícese que nos han puesto
bonito reloj de balde;
da las horas, da las medias
y los cuartos no los da
porque son para el Alcalde»

La caída de la Dictadura

Si bien Primo de Rivera dedicado a poner orden dentro y fuera del país, recibió al principio de su gobierno una buena acogida general, no tardó finalmente en tener que soportar varios frentes adversos provenientes del sector intelectual, político, militar y obrero.

Los intelectuales rechazaban un régimen que había mostrado su total indiferencia hacia el mundo de la cultura y las ciencias. Los militares empezaban a manifestar su recelo por la política seguida. La oposición militar comenzó a coordinarse con la política, a partir de 1926. Varios generales se enfrentaron al régimen, y la colaboración entre políticos y militares quedó patente en la Sanjuanada de junio del mismo año, aunque el enfrentamiento más fuerte fue con el cuerpo de artillería a causa del sistema de ascensos que desembocó en la disolución del cuerpo, lo que facilitó que un sector importante del

⁵⁷ La Voz, 3-X-1931.

⁵⁸ La Voz, 3-X-1931.

ejército adoptara una postura prorrepblicana. De igual manera, en 1929 se producían los fallidos pronunciamientos de Valencia y Ciudad Real, así como la actitud de rechazo de ciertos organismos al intento de ampliar la Asamblea Consultiva.

En relación con el mundo obrero, mientras que el Dictador reprimía a los anarquistas, conseguía una cierta colaboración de los socialistas, lo que ocasionaba tensiones y enfrentamientos en el PSOE; y con la llegada de la depresión de 1929, los problemas económicos contribuyeron a disminuir la popularidad de la que gozaba Primo de Rivera entre el pueblo. Los políticos le mostraron su oposición tanto, por las continuas críticas que el Dictador hacía a las actuaciones anteriores al golpe como por el cansancio que se iba adueñando de ellos, hartos de esperar el regreso al poder, pues Primo de Rivera no acababa de aglutinar nuevas fuerzas que fueran capaces de dar una salida lógica a la provisionalidad del régimen. Así la vieja clase política transformaba su postura inicial de apoyo a una oposición manifiesta, representada principalmente en la figura de Sánchez Guerra, jefe del partido conservador, que en enero de 1929 protagonizó una de las conspiraciones más significativas contra la Dictadura. El gobierno envió a Valencia al General Sanjurjo con plenos poderes, destituyó al Capitán General y llevó a prisión a Sánchez Guerra, que en octubre del mismo año era absuelto por el Consejo de Guerra, lo que venía a significar un rechazo al régimen dictatorial.

Aquí podemos apuntar el fracaso de la política de Primo de Rivera, pues si por una parte proporcionó paz y orden al país, por otra no consiguió afirmar un sistema nuevo ni supo definir el camino necesario para volver a la normalidad constitucional sin recaer en los vicios de antes.

Ante tantas adversidades, las críticas se hicieron cada vez más expeditivas. El mismo don Niceto le aconsejó al Dictador en los primeros días de su mandato *«que abandonase cuanto antes el poder, limitándose a corregir o castigar abusos, para lo cual hasta el error era rectificable; pero que no se encariñase con iniciativas y planes, ya que sólo podía derribar y de ningún modo construir.»*⁵⁹

Pero los logros alcanzados tampoco merecerían quedar relegados en el más ingrato de los olvidos. En el recuerdo popular permanece simpática la figura de Miguel Primo de Rivera que supo acabar con una guerra, mantuvo la paz interna, mejoró el nivel de vida con abundancia de trabajo y logró finalmente, en 1929, la inauguración oficial de las obras, en cuya lucha desde 1923 venía empleando tiempo, dinero y esfuerzo, sin compensación visible.

Quizás el empeño en prolongar al máximo su mandato contribuyó en gran medida a elevar las cotas de impopularidad que sufrió antes de su caída, si se hubiera retirado antes de la formación del Directorio civil nadie habría podido acusarle de usurpar el poder. Pero el General, ante los éxitos obtenidos y no encontrando políticos apropiados para continuar su obra, decidió prolongar la Dictadura unos años más, ayudado en el gobierno por civiles de nuevo cuño distintos de los procedentes de los partidos caducos, durante los cuales la toma de decisiones se encaminaría en la creación de un clima de normalidad política que transformara el ocaso que le vaticinaba la opinión pública.

En 1928 convocó la Asamblea Nacional Consultiva, presentándola como un procedimiento para la vuelta a la normalidad. Estaba integrada por casi cuatrocientos miembros, de los que entre cincuenta y sesenta eran asambleístas por derecho propio o representantes del Estado. El resto lo componían representantes de las provincias y de distintas áreas de la vida nacional, como la enseñanza, actividades sindicales, etc. El Gobierno nombró directamente a la mayoría de los miembros, y tan sólo unos sesenta habían sido antes parlamentarios o ministros.

En los primeros días de 1928, don Niceto recibió un telegrama oficial, expedido desde la presidencia por el dictador, en el que se le invitaba a ejercer de nuevo su turno de consejero ex-ministro. Su repulsa fue tan rotunda, como expresivamente razonada: *«mi resuelta negativa no obedecía a los agravios y atropellos sufridos, ni a las expresiones frecuentemente injuriosas de Primo de Rivera respecto a los ex-ministros, pues ya se sabía que hablaba así sin pensarlo y como medio de sostenerse en el poder; que no estaba yo dispuesto a prestar el juramento exigido a los consejeros de fidelidad a la Constitución por estar destruida, a las leyes sustituidas por el capricho arbitrario, ni tampoco al rey, ya que el recíproco esencial y reiterable juramento de éste había quedado sin fuerza ni fe; que sólo podría hacer en el Consejo una serie de protestas estériles o de claudicaciones, que a mí me remorderían como prevaricación moral, aunque él estuviese propicio a recompensarlas; y que le anticipaba el único consejo útil: el de que se marchase cuanto antes reconociendo la frustración de cualquier buen propósito que hubiese podido tener, devolviendo a la nación su soberanía y a los españoles sus derechos y haciendo el intento de salvar algo, si aún era posible, del principio monárquico y del interés dinástico.»*⁶⁰

El 31 de diciembre de 1929, Primo de Rivera expuso un programa de planes: reorganización de la Unión Patriótica, convocatoria de elecciones municipales y provinciales, convocatoria de una Asamblea única, con dos-

⁵⁹ ALCALÁ-ZAMORA, N.: *Memorias...* op. cit. p. 101.

⁶⁰ ALCALÁ-ZAMORA, N.: *Memorias...* op. cit. pp. 119-122.

cientos cincuenta senadores y doscientos cincuenta diputados, que buscaría el retorno a la normalidad constitucional. Pero este proyecto presuponía la modificación de la Constitución, a lo que Alfonso XIII no estaba dispuesto sin Cortes Constituyentes. Todo se volvía contra el Dictador. Su peregrina manera de salir de la situación fue elevar una consulta a los altos cargos militares (26 enero 1930) para saber si continuaba gozando de su confianza. El 27 de enero Primo de Rivera recibía las respuestas a sus preguntas que, en general, resultaron ser negativas.

El 28 de enero de 1930 se daba por concluida formalmente la Dictadura de Primo de Rivera tras su dimisión. Un conjunto de factores políticos y económicos propiciados por la falta de colaboración de «la vieja política», la crisis económica que asolaba el país y la pérdida del apoyo del ejército y la opinión pública, aceleraron el final del gobierno.

Esta crisis tuvo su máxima expresión en Priego en la sesión extraordinaria celebrada en febrero de 1930. En ella, la Corporación Municipal presidida por el Alcalde, Antonio María Ruiz Amores Rubio, se adhería por unanimidad a la gestión realizada por Miguel Primo de Rivera; como consecuencia el Ayuntamiento en pleno, presentaba con carácter irrevocable la dimisión de los cargos que habían venido ostentando al frente del Concejo, quedando tales dimisionarios en sus respectivos puestos de forma interina, aunque rogaban al Gobierno, por conducto del Gobernador Civil de la provincia, que la sustitución se hiciera con urgencia, «pues los que hoy dimiten no se creen asistidos de la autoridad suficiente para seguir actuando con plena eficacia, sobre todo después de haberse dictado la reciente R.O. contra la que no protestan, aunque

lo lamentan, que suspendan ciertos acuerdos económicos de los Ayuntamientos. En segundo lugar, que detalladamente y por telégrafo se de cuenta del anterior acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Y por último, que con motivo de la dimisión de este Ayuntamiento se dirija despacho telegráfico al Excmo. Sr. Marqués de Estella, don Miguel Primo de Rivera, reiterándole la inquebrantable adhesión y gratitud de los que dimiten, y testimoniándole gratitud por los servicios prestados al País por su dilatada y provechosa labor.»⁶¹

Con el acceso del General Berenguer al Gobierno el 15 de Febrero de 1930, según Real Decreto, se dispuso el cese de los Ayuntamientos de la Dictadura, así como la reubicación en sus puestos de una parte de los concejales que con anterioridad a 1923 hubieran desempeñado el cargo en virtud de sufragio popular, dando preferencia a los de más alta cifra de sufragio; la otra mitad de la corporación fue nombrada conforme a las listas de mayores contribuyentes del municipio.⁶² Como consecuencia de ello se constituyó un Ayuntamiento con clara tendencia liberal-nicetista, que se ocupó de la composición de la Comisión Gestora que gobernó este municipio hasta la proclamación de la República, con una política muy definida, basada en la reorganización y reactivación del deteriorado partido nicetista.⁶³

En el mes de febrero de 1931 cayó el Gobierno del General Berenguer. La crisis se resolvió entregando el poder al almirante Aznar, que formó Gobierno de concentración monárquica con la colaboración de los regionalistas. Los puntos más importantes de su programa fueron: convocar elecciones, empezando por las Municipales, dar a las nuevas Cortes el carácter de Constituyentes, revisar la Constitución y, finalmente, la autonomía para Cataluña.⁶⁴

⁶¹ A.M.P. Actas Capitulares, 12-II-1930.

⁶² Estos fueron los siguientes: **procedentes de la lista de mayores contribuyentes:** José Luis Castilla Ruiz, Rafael Molina Aguilera, Juan Palomeque Ramírez, Pablo Luque Serrano, José M. Ruiz Torres, Antonio J. Zurita Serrano, Laureano Cano Ramírez, José Molina Campos, José Serrano Ramos, José Tomás Álvarez Nuñez. **Procedentes de los de elección:** Manuel Ramírez Roca, José Madrid Linares, José Ruiz Martínez, Jerónimo Molina Aguilera, Víctor Serrano Rubio. **Procedentes del artículo 29:** Carlos Aguilera Jiménez, Federico Velástegui Faces, Enrique Pérez Luque, Manuel Guidet García, Nicolás Alferez Lozano.

⁶³ A.M.P. Actas Capitulares, 25-II-1930. Véase además CUADROS CALLAVA, J.: "La proclamación de la República en Priego" Priego: Adarve núm. 420-422. Diciembre, 1993.

⁶⁴ Para estudio del período de la transición de la Dictadura de Primo de Rivera a la II República, véase por ejemplo: BEN-AMI, Shlomo: *Los orígenes de la Segunda República. Anatomía de una transición*. Madrid: Alianza Universidad, 1978. BERENGUER, D.: *De la Dictadura a la República*. Madrid: Tebas, 1975. LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Granada (1930-1931): De la Dictadura a la República*. Granada: Ignacio Llamas, editor; 1990. ORTIZ VILLALBA, J.: *Córdoba: De la Dictadura a la República*. Univers. de Córdoba: Memoria de Licenciatura, 1978.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ ZAMORA, N.: *Memorias*. Barcelona: Planeta, 1977.
- ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos (1808-1936)*. 2 vol. Madrid: Aguilar, 1979.
- BARRAGÁN MORIANA, A.: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1918-1929*. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Ed. la Posada, 1988.
- BEN-AMI, S.: *Los orígenes de la Segunda República*. Anatomía de una transición. Madrid: Alianza Universidad, 1978.
- BEN-AMI, S.: *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Barcelona: Planeta, 1984.
- BERENGUER, D.: *De la Dictadura a la República*. Madrid: Tebas, 1975.
- CALERO A.M.: *Movimientos Sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid: Siglo XXI, 1979.
- CASAS SÁNCHEZ, J.L.: *Exposición Niceto Alcalá Zamora*. Excmo. Ayuntamiento de Priego, 1987.
- CASASSAS YMBERT, J.: *La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Barcelona: Anthropos, 1983.
- CUADROS CALLAVA, J.: "La proclamación de la República en Priego". Priego: Adarve núm. 420-42. Diciembre, 1993.
- CUADROS CALLAVA, J. - FORCADA SERRANO, M.: "Política urbanística prieguense en las primeras décadas del siglo XIX: Las casas consistoriales". Priego: Adarve, 1994.
- DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas - Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)*. Madrid: Alianza Editorial. 4ª Reimpr., 1995.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. "Información sobre el problema agrario en la provincia de Córdoba". Madrid, 1919.
- LÓPEZ CALVO, M.: *Priego, Caciquismo y Resignación Popular (1868-1923)*. Centro Asociado de Córdoba - UNED, 1988.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Granada (1930-1931): De la Dictadura a la República*. Granada: I. Llamas, editor, 1990.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: "Granada durante la Dictadura de Primo de Rivera. Un intento de aproximación." Actas IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico. Cádiz: Exma. Diputación, 1989.
- GÓMEZ NAVARRO, J.L.: *El Régimen de Primo de Rivera*. Madrid: Cátedra, 1991.
- GONZÁLEZ CALBET, M.T.: *Dictadura de Primo de Rivera*. El Directorio Militar. Madrid: El Arquero, 1987.
- ORTIZ VILLALBA, J.: "Córdoba: De la Dictadura a la República." U. Córdoba: Memoria Licenciatura, 1978.
- PÉREZ YRUELA, M.: *La Conflictividad campesina en la provincia de Córdoba 1931-1936*. Madrid, Ministerio de Agricultura y Pesta y Alimentación, 1979.
- TUSELL, J.: *La crisis del caciquismo Andaluz (1923-1931)*. Barcelona: Planeta, 1977.
- TUSELL, J.: *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- TUSELL, J.: *Radiografía de un Golpe de Estado*. El ascenso al poder del General Primo de Rivera. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- VALVERDE, J.T.: *Memorias de un Alcalde*. Madrid, 1961.